



**RELACIÓN PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA**

No. De comité TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018

No	No. Cuadro	Requisición	Area que Solicita	Concepto	Importe	Asignado al Proveedor
1	325	-----	OFICIALIA MAYOR	ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DE 100 CIUDADES RESILIENTES DE FUNDACIÓN ROCKEFELLER	\$124,700.00	AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC. S.C.
2	326	-----	DIRECCIÓN DE DEPORTES	4 CUBETAS DE PINTURAS	\$8,648.00	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO
3	327	-----	CULTURA Y EDUCACIÓN	SERVICIO DE COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN	\$17,500.00	PROMOLEVY, S.A. DE C.V.
4	328	-----	CULTURA Y EDUCACIÓN	RENTA DE CAMIÓN URBANO PARA TRASLADO A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES ARTE Y BARRIO	\$16,820.00	COLIMA TOURS, S.A. DE C.V.
5	329	-----	SISTEMAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	\$12,260.00	RON ROMERO BENJAMIN
6	330	-----	TALLER MECANICO	LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 7 LLANTAS 11R 22.5 16 C LINEALES, 7 LLANATAS 11R 22.5 16 C. TRACCIÓN Y 2 LLANTAS 1300X24 16 C.	\$70,940.03	ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA
7	331	-----	TALLER MECANICO	LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 16 LLANTAS 222/65 R17	\$42,548.80	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV
8	332	-----	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DEL CAMIÓN INTERNATIONAL MOD. 2013 N.E. 481, SERVICIO DE DIAGNOSTICO, CAMBIO DE SENSOR ICP, SENSOR ICP, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SENSOR IPR, CAMBIO DE ARNES DE INYECTORES Y SENSOR DE ARNES DE INYECTORES.	\$28,772.76	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV
9	333	-----	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DEL VEHICULO #380, COMPRESOR DE AIRE, MANGUERA DE RADIADOR, MANGUERAS DE ROTOCHAMBER DELANTERO, ROTOCHAMBER DELANTERO, PURGADOR TANQUE DE AIRE, GOBERNADOR DE AIRE, VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, VÁLVULA REGULADORA DE TOMA DE FUERZA, ARMAR TABLERO, ACEITE H-300, SERVICIO DE AFINACION MENOR, CORREGIR PASADERO DE ACEITE DE AGUA, MANGUERA COMPACTADOR, ENGRANES PRINCIPALES ELECOIDALES Y REPARACIÓN, ACEITE 85W90.	\$57,686.29	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS
10	334	-----	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 451 MOD. 2011 FREIGHLINER, BOMBA HIDRAULICA Y 3 CUBETAS DE ACEITE	\$19,987.68	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS



## ACTA DE COMITÉ

TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA.- COLIMA, COL., SIENDO LAS 10:15 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS EN LA SALA DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO #85, EL C. **JORGE CERVANTES GONZALEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS; LA LIC. **LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA** REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO; EL ING. **JORGE LUIS LLERENAS OROZCO**, REPRESENTANTE DEL ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA; LA C. **SILVIA ADRIANA MONTAÑO VAZQUEZ** REPRESENTANTE DE LA REGIDORA MARIA ELENA ABAROA LOPEZ PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, EL C. **ARNULFO CARDENAS CUEVAS** REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA Y LIC. **URIEL ALBERTO MORENO FLORES**, REPRESENTANTE DEL MTRO. RUMUALDO GARCIA MEJIA DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO.

### ÓRDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
  - II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
  - III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS
  - IV. ASUNTOS GENERALES
  - V. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA.- EL C. **JORGE CERVANTES GONZALEZ** SECRETARIO TÉCNICO Y REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONFORME AL ART. 41 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL



MUNICIPIO DE COLIMA, HABIENDO 06 ASISTENTES, INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.

II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. JORGE CERVANTES GONZALEZ SECRETARIO TÉCNICO Y REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) SIENDO LAS 10:15 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018.

III. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.** SE PRESENTÒ A LOS INTEGRANTES LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU COMPRA O CONTRATACIÓN, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

**RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-325	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DE 100 CIUDADES RESILIENTES DE FUNDACIÓN ROCKEFELLER

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-325	AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC. S.C.	CRÉDITO	\$124,700.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-325	AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC. S.C.	\$124,700.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-325 EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ, EXPUSO QUE EL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR, SOLICITA EL SERVICIO DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DE 100 CIUDADES RESILIENTES DE FUNDACIÓN ROCKEFELLER; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ASIGNAN AL PROVEEDOR **AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC. S.C.** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR



OFRECER CREDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$124,700.00** (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-326	DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO	4 CUBETAS DE PINTURAS

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-326	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO	CREDITO	\$8,648.00
C-326	LETICIA AHUMADA VIZCAINO	CRÉDITO	\$10,351.75
C-326	PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.	CONTADO	\$12,588.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-326	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO	\$8,648.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-326 EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ, MENCIONA QUE ESTE TRAMITE SE VIO EN LA PASADA VIGESIMA OCTAVA SESION DE COMITÉ CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO EN EL CUADRO NUMERO 315 , DANDOSE EL GANE AL PROVEEDOR PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V. POR UN MONTOTOTAL DE \$ 12,588.00; DICHO LO ANTERIOR AL GENERARSE EL TRAMITE DE COMPRA, SE VIO QUE LA DIRECCION DE DEPORTES EN SU PARTIDA PRESUPUESTAL 03-05-01-01 SOLO CONTABAN CON LA CANTIDAD DE \$9,594.37, POR LO CUAL LA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO SOLICITA LA ADQUISICION AL PROVEEDOR QUE OFERTO MAS ECONOMICO, SE ANEXA TARJETA INFORMATIVA POR PARTE DE LA DIRECCION DE DEPORTES, POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ASIGNAN AL PROVEEDOR **SALVADOR AHUMADA VIZCAINO** POR SER LA OFERTA MAS ECONOMICA Y OFRECER CREDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$8,648.00** (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-327	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO DE COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-327	PROMOLEVY, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$17,500.00



NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-327	PROMOLEVY, S.A. DE C.V.	\$17,500.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-327 EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ, EXPUSO QUE LA DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION, SOLICITA EL PAGO POR EL SERVICIO DE COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN 2018 EN LAS ESTACIONES DE RADIO LEVY E INTERNET, EN LAS ESTACIONES: XHERL - RL 98.9 COLIMA, COL.; XHEMAX - LA MAX 105.3 - TECOMAN, COL., XHZZZ - RL 93.7 - MANZANILLO, COL. Y EN INTERNET WWW.RADIOLEVY.COM; POR LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ASIGNAN AL PROVEEDOR **PROMOLEVY, S.A. DE C.V.** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CREDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$17,500.00** (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ES NECESARIO ACLARAR MEDIANTE TARJETA INFORMATIVA QUE ESTE TRAMITE SE QUEDO EN ESPERA DE SEGUIMIENTO POR SITUACIONES ADMINISTRATIVAS ENTRE LA DIRECCION DE CULTURA Y EL DEPARTAMENTO DE COMPRA, POR LO CUAL SE ESTA PRESENTANDO ANTE COMITÉ PARA SU REGULARIZACION.

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-328	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	RENTA DE CAMIONES URBANOS PARA TRASLADO A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES ARTE Y BARRIO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-328	COLIMA TOURS, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$16,820.00
C-328	COCOLBUS, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$22,202.40
C-328	GONZALEZ RINCON JORGE ANTONIO	CRÉDITO	\$19,720.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-328	COLIMA TOURS, S.A. DE C.V.	\$16,820.00



SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-328 EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ, EXPUSO QUE LA DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION, SOLICITA EL SERVICIO DE RENTA DE 10 CAMIONES URBANOS PARA TRASLADO A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES ARTE Y BARRIO EN SU 3ERA GALA DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA ADQUISICION CON EL PROVEEDOR **COLIMA TOURS, S.A. DE C.V.** POR OFRECE CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO Y SER LA OFERTA MAS ECONOMICA POR UN MONTO DE **\$16,820.00** (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-329	DIRECCION DE SISTEMAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-329	OPERADORA EMPRESARIAL DEL PUERTO S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$13,340.00
C-329	SERVI CLIMAS AIRE Y REFRIGERACIÓN	CRÉDITO	\$12,448.00
C-329	CLIMATECH AIRES ACONDICIONADOS	CRÉDITO	\$12,465.88
C-329	RON ROMERO BENJAMIN	CRÉDITO	\$12,260.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-329	RON ROMERO BENJAMIN	\$12,260.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-329 EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ, EXPUSO QUE LA DIRECCION DE SISTEMAS, SOLICITA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL A 220 DE 2 TONELADAS, INCLUYE TUBERIA Y CONEXIONES, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA ADQUISICION CON EL PROVEEDOR **RON ROMERO BENJAMIN** POR OFRECE CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO Y SER LA OFERTA MAS ECONOMICA POR UN MONTO DE **\$12,260.00** (DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-330	TALLER MECANICO	LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 7 LLANTAS 11R 22.5 16 C LINEALES, 7 LLANATAS 11R 22.5 16 C. TRACCIÓN Y 2 LLANTAS 1300X24 16 C.



NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-330	ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA	CRÉDITO	\$70,940.03

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-330	ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA	\$70,940.03

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-330, EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ EXPUSO QUE EL TALLER MECANICO, SOLICITA LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 7 LLANTAS 11R 22.5 16 C LINEALES, 7 LLANATAS 11R 22.5 16 C. TRACCIÓN Y 2 LLANTAS 1300X24 16 C, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA ADQUISICION CON EL PROVEEDOR **ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$70,940.03 (SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-331	TALLER MECANICO	LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 16 LLANTAS 222/65 R17

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-331	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV	CRÉDITO	\$42,548.80

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-331	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV	\$42,548.80

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-331, EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ EXPUSO QUE EL TALLER MECANICO, SOLICITA LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, 16 LLANTAS 222/65 R17, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA



ADQUISICION CON EL PROVEEDOR **SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$42,548.80 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-332	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DEL CAMIÓN INTERNATIONAL MOD. 2013 N.E. 481

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-332	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV	CRÉDITO	\$28,772.76

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-332	SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV	\$28,772.76

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-332, EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ EXPUSO QUE EL TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DEL CAMIÓN INTERNATIONAL MOD. 2013 N.E. 481, SERVICIO DE DIAGNOSTICO, CAMBIO DE SENSOR ICP, SENSOR ICP, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SENSOR IPR, CAMBIO DE ARNES DE INYECTORES Y SENSOR DE ARNES DE INYECTORES, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA REPARACION AL PROVEEDOR **SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$28,772.76 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.).



NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-333	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DEL VEHICULO #380,

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-333	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS	CRÉDITO	\$57,686.29

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-333	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS	\$57,686.29

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-333, EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ EXPUSO QUE EL TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DEL VEHICULO #380, COMPRESOR DE AIRE, MANGUERA DE RADIADOR, MANGUERAS DE ROTOCHAMBER DELANTERO, ROTOCHAMBER DELANTERO, PURGADOR TANQUE DE AIRE, GOBERNADOR DE AIRE, VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, VÁLVULA REGULADORA DE TOMA DE FUERZA, ARMAR TABLERO, ACEITE H-300, SERVICIO DE AFINACION MENOR, CORREGIR PASADERO DE ACEITE DE AGUA, MANGUERA COMPACTADOR, ENGRANES PRINCIPALES ELECOIDALES Y REPARACIÓN, ACEITE 85W90, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA REPARACION AL PROVEEDOR **HERNANDEZ VARGAS J. JESUS** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$57,686.29 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.).

NO. CUADRO	AREA SOLICITANTE	MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO
C-334	TALLER MECANICO	REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 451 MOD. 2011 FREIGHLINER

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE CRÉDITO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-334	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS	CRÉDITO	\$19,987.68



NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-334	HERNANDEZ VARGAS J. JESUS	\$19,987.68

*Ja...*

*J...*

*J...*

*J...*

*J...*

*J...*

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO C-334, EN DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE COMPRAS C. JORGE CERVANTES GONZALEZ EXPUSO QUE EL TALLER MECANICO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD # 451 MOD. 2011 FREIGHLINER, BOMBA HIDRAULICA Y 3 CUBETAS DE ACEITE, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZAN LA REPARACION AL PROVEEDOR **HERNANDEZ VARGAS J. JESUS** MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA COMO PROVEEDOR UNICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 26, PRIMER PARRAFO, FRACCION III, 44 Y 45, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR OFRECER CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$19,987.68 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.).

**IV. ASUNTOS GENERALES.-**

NINGUNO.

**V. CLAUSURA.-**

POR LO ANTERIOR EL **C. JORGE CERVANTES GONZALEZ** SECRETARIO TÉCNICO Y EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS LA MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS, DECLARA CLAUSURADA LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:55 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUÉS DE LEÍDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*J. Cervantes*  
**C. JORGE CERVANTES GONZALEZ**  
 SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE RECURSOS  
 MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

*J. Llerenas*  
**ING. JORGE LUIS LLERENAS OROZCO**  
 REPRESENTANTE DEL ING. FRANCISCO SANTANA  
 ROLDÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
 COLIMA



**C. ARNULFO CARDENAS CUEVAS**  
REPRESENTANTE DEL LIC. HUMBERTO CABRERA  
DUEÑAS CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE COLIMA

**C. SILVIA ADRIANA MONTAÑO VAZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA MARIA ELENA  
ABARÓA LOPEZ PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

**LIC. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
PATRIMONIO

**LIC. URIEL ALBERTO MORENO FLORES**  
REPRESENTANTE DEL MTRO. RUMUALDO GARCIA MEJIA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD DESPUÉS DE LEÍDA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS  
PARA EL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018  
SEGUNDA CONVOCATORIA (TREIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA)

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. JORGE CERVANTES GONZALEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL  
SECRETARIO DEL COMITÉ

ONCE VOCALES QUE SERAN:

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. MARIO ALBERTO RAMOS CEBALLOS  
REPRESENTANTE DEL SINDICO MUNICIPAL

LICDA. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO.

C. ERIK FERNANDO DE LA MORA HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA

C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL  
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA LICDA. LUCERO OLIVA REYNOSO G.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

---

---

---

---

---

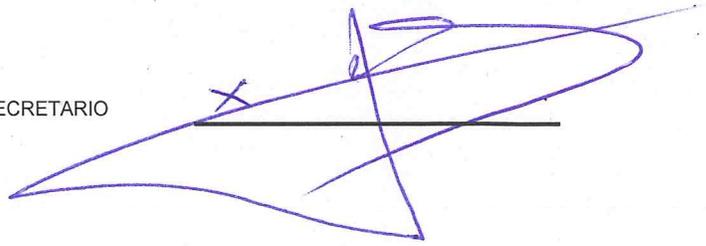
---

---

---

---

ING. JORGE LUIS LLERENAS OROZCO  
REPRESENTANTE DEL ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN SECRETARIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL

---

LIC. MARCO ANTONIO SALAS MORENO/ JORGE OMAR ROSALES LOPEZ  
REPRESENTANTE DEL C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA TESORERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

---

C. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA DE COLIMA

---

ARQ. RAMIRO SIGALA PRECIADO  
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

---

LIC. WALTER OLDENBOURG OCHOA  
PRESIDENTE DE LA CANACO DE COLIMA

---

LIC. HECTOR FERNANDO SANCHEZ RIVERA / ING. RAMON VAZQUEZ VIVIAN  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CANACO DE COLIMA  
Hidalgo No. 93, 1er. Piso

---

ING. MARIO C. MONCADA CANTU  
PRESIDENTE DE LA COPARMEX  
Manuel Payno No. 412, Col. Jardines Vista Hermosa

---

Representante de la COPARMEX de Colima  
Manuel Payno No. 412, Col. Jardines Vista Hermosa

---

ING. JORGE MORALES  
PRESIDENTE DE LA CMIC  
Av. Niños Héroeas No. 1250,

---

C. PEDRO ISMAEL OVALLE ANDRADE  
REPRESENTANTE DE LA CMIC  
General Nuñez # 1199, Depto 71

---

REGIDORES DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y  
ATENCIÓN AL MIGRANTE

---

LIC. MONICA ELIZABETH HERNANDEZ REBOLLEDO  
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ

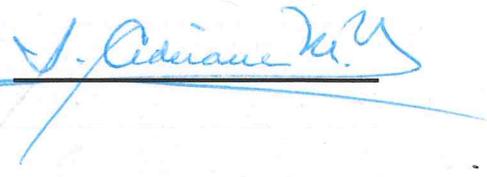
---

C. MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y  
RECREACION.

---

C. SILVIA ADRIANA MONTAÑO VAZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA MARIA ELENA ABAROA LÓPEZ PRESIDENTA  
DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

---



LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS  
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

---

C. ARNULFO CARDENAS CUEVAS  
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL

---

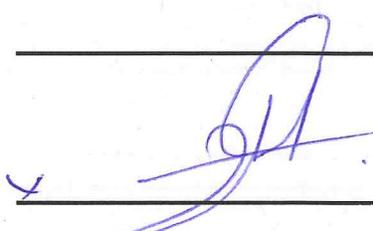


MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

---

LIC. URIEL ALBERTO MORENO FLORES  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

---





Circular No.-OM-RMyCP-053/2018

Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.

**MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS.**

Oficial Mayor

Presente.

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
C. Jorge Cervantes González

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**

**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA,**  
**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,**  
**P r e s e n t e .**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .**

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
**Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González.**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**ING. JORGE LUIS LLERENAS OROZCO.**  
**Representante del Ing. Francisco Santana Roldan, Secretario del**  
**H. Ayuntamiento de Colima.**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,**  
**Tesorero del H. Ayuntamiento de Colima,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima** en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de **Sesiones del Comité.**

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LIC. MARCO ANTONIO SALAS MORENO**  
**Representante del C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero**  
**Del H. Ayuntamiento de Colima.**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LIC. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ**  
Presidente de la CANACINTRA de Colima,  
**P r e s e n t e .**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LIC. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ.**  
Presidente de la CANACO de Colima,  
**P r e s e n t e .**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LIC. HÉCTOR FERNANDEZ SANCHEZ RIVERA**  
**Representante de la CANACO de Colima,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**

**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.**

**ING. MARIO C. MONCADA CANTU,**  
Presidente de la COPARMEX de Colima,  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

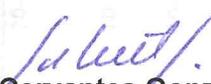
- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**ING. JORGE MORALES**  
Presidente de la CMIC de Colima,  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**ARQ. JESÚS MENDOZA DE HOYOS**  
Representante de la CMIC de Colima,  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ (PARTIDO VERDE),**  
**Regidora Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al**  
**Migrante,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LICDA. MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO,**  
**Representante de la Regidora Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidenta de la**  
**Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LICDA, MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ (MOV. CUIDADANO),**  
**Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**C. SILVIA ADRIANA MONTAÑO VAZQUEZ**  
**Representante de la Regidora C. María Elena Abaroa López.**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

Circular No.-OM-RMyCP-053/2018

Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.

**LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS,**  
Contralor del H. Ayuntamiento de Colima,  
P r e s e n t e.

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
C. Jorge Cervantes González.

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA,**  
**Director de Asuntos Jurídicos,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



Circular No.-OM-RMyCP-053/2018

Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.

**Lic. Uriel Alberto Moreno Flores**  
Representante del Director de Asuntos Jurídicos,  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
C. Jorge Cervantes González

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**LICDA. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA,**  
**Regidora Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal,**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de Sesiones del Comité.

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**  
**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.**  
**Segunda Convocatoria.**

**C. Erik Fernando De La Mora Hernández**  
**Suplente de la Regidora Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza.**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el Reglamento del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima** en su artículo 41 fracción II relativo a la **celebración de Sesiones del Comité.**

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Circular No.-OM-RMyCP-053/2018**

**Asunto: Invitación, Trigésima Sesión ordinaria del Comité.  
Segunda Convocatoria.**

**C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
**Suplente de la Regidora Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza.**  
**Presente.**

Con fundamento en el Reglamento del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima** en su artículo 41 fracción II relativo a la celebración de **Sesiones del Comité.**

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Compras**, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y aprobación de propuestas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018.

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

  
**C. Jorge Cervantes González**

C.c.p. Archivo.-



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 31 DE AGOSTO 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS SEGUNDA CONVOCATORIA

SOLICITA: DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR

PARA UTILIZARSE EN: INCLUSION EN LA INICIATIVA 100 RC DE FUNDACION ROCKEFELLER

Nº DE REQUISICIÓN: -----

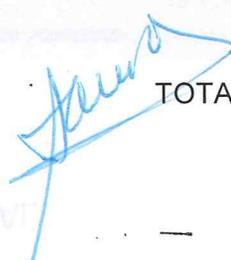
RECURSO: -----



AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC. S.C.	
CRÉDITO	
P.U.	IMPORTE
SUBTOTAL	\$107,500.00
IVA	\$17,200.00
TOTAL	\$124,700.00

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE
1	ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LA INCLUSION DE LA CIUDAD DE COLIMA A LA INICIATIVA 100 CIUDADES RESILIENTES DE FUNDACION ROCKEFELLER	SERV	1.00	\$107,500.00	\$107,500.00

  
 H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**





H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

Guadalajara, Jalisco a 24 de agosto del 2018

ASUNTO: Cotización de asesoría y  
seguimiento a la inclusión de la ciudad  
Colima a la iniciativa 100 RC de  
Fundación Rockefeller

Lic. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor  
H. Ayuntamiento de Colima

Estimada Lic. Sánchez,

En la presente propuesta Aguilar Hernández y Asoc. S.C. (AHA) acredita, que la cotización de asesoría y seguimiento a la inclusión de la ciudad Colima a la iniciativa 100 RC de Fundación Rockefeller es por el monto de \$107,500.00 pesos Mexicanos + IVA (Ciento siete mil quinientos pesos mas I.V.A.).

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada al presente documento, quedando a sus órdenes para cualquier asunto vía email [rodrigo@aguilarkubli.com](mailto:rodrigo@aguilarkubli.com) o a nuestros teléfonos (+33) 36.292733

Atentamente

Rodrigo Aguilar Benignos  
Director General  
Aguilar Hernández y Asoc. S.C.

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



AHA120831TJ3  
Registro Federal de Contribuyentes

AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111248051  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUADALAJARA , JALISCO A 30 DE AGOSTO DE 2018**



AHA120831TJ3

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	AHA120831TJ3
Denominación/Razón Social:	AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL
Nombre Comercial:	AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC
Fecha inicio de operaciones:	31 DE AGOSTO DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE OCTUBRE DE 2012

**Datos de Ubicación:**

Código Postal:44630	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PUERTO CALLAO	Número Exterior: 2537
Número Interior:C	Nombre de la Colonia: PROVIDENCIA 1RA SECC
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: MONTREAL
Y Calle: QUITO	Correo Electrónico: diana.arredondo@gmail.com



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en administración	100	31/08/2012	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/08/2012	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/08/2012	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/08/2012	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/08/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/08/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2018/08/30|AHA120831TJ3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
Bx0o0NQnYhSXwTgtMi9ZOXMHTKLSpWv+1mJL2mR/AoOocS1NyuCs1TU1358mvFDO9w09IWz0RBIMSnN1  
UDttFR1pFbAd6sD0tJsU21MbulkFD8D/m+fr/K8Hrx+NgnqqVcLnwFpH9K6zQA3KCLi3qpPLbtwZDIItnuFtFYgMM  
c=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



**TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.**  
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
 C.P. 06500 Ciudad de México  
 RFC: TME840315-KT6 01-AGO-2018 DV 7

**NEGOCIOS**

**Total a Pagar: \$ 399.00**

**Pagar antes de: 29-AGO-2018**

**Mes de Facturación: Agosto**

**Teléfono: (33) 3629 2733**

**Factura No.: 040318080014897**

**AGUILAR HERNANDEZ Y ASOC SC**

**CLL PUERTO CALLAO 2537  
 EDI C  
 ITALIA PROVIDENCIA  
 GUADALAJARA, JA  
 C.P. 44648-CR -44602**

*Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.*

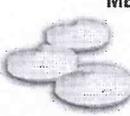


PDA

RFC: AHA120831TJ3

### Conectividad WiFi en todo tu Negocio

Soluciones para disfrutar al máximo de tu conexión Infinitum

 <b>EXTENSORES</b> Lleva tu señal Infinitum a cada rincón de tu Negocio.	 <b>ROUTERS</b> Obtén la máxima velocidad para todos tus dispositivos al mismo tiempo.	 <b>MESH</b> Cobertura total WiFi y máxima velocidad en todo tu Negocio.
<p><a href="http://telmex.com/negocio">telmex.com/negocio</a> TIENDAS TELMEX 01 800 123 9434</p>		

#### Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	399.00
Cargos del Mes	+ 398.99
Su Pago Gracias 24-Jul-18	- 399.00
Cargo por Redondeo	+ 0.47
Crédito por Redondeo*	- 0.46
<b>Saldo al Corte</b>	<b>\$ 399.00</b>

*(trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)*

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

#### Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	336.90
IEPS 3%	7.06
IVA 16%	55.03
<b>Total</b>	<b>\$ 398.99</b>

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0321 ó desde su Línea Telmex \*321.

Tu negocio inteligente **RÜMY** ya está aquí

Toma el control de tu Negocio, monitoréalo y graba lo que pasa en él, además recibe notificaciones cuando se detecte algún movimiento sin importar donde estés.



01 800 123 0321 Tiendas **TELMEX** [telmex.com/negocio](http://telmex.com/negocio) Vigencia al 30 de septiembre de 2018

Teléfono: (33) 3629 2733

Mes de Facturación: Agosto

Pagar antes de 29-AGO-2018

DV 7

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **\$ 399.00**



33362927330000399006

*Handwritten signature*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
FECHA: 31 DE AGOSTO DEL 2018  
N° DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA  
SOLICITA: DIRECCION DE DEPORTES  
PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS  
N° DE REQUISICIÓN: -----  
RECURSO: -----

**DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 326  
SESION DE COMITE: 30°  
FECHA SESION COMITE: 31/08/18  
2da Convocatoria.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO		LETICIA AHUMADA VIZCAINO		PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.	
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1 CUBETA DE 19 LTS. TOP R. DEPORTIVO COLOR AZUL FUERTE (TENIS) MARCA SUGERIDA COMEX, PINTURA DE ALTA RESISTENCIA PARA CANCHAS DEPORTIVAS Y RECUBRIMIENTO DE GRAN RESISTENCIA A LA ABRASION Y EXCELENTE ADHERENCIA EN PISOS Y MUROS DE CONCRETO, RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.	PZA.	4.00	\$1,863.79	\$7,455.17	\$2,230.98	\$8,923.92	\$2,712.93	\$10,851.72
SUBTOTAL				\$7,455.17	SUBTOTAL	\$8,923.92	SUBTOTAL	\$10,851.72
				\$1,192.83	IVA	\$1,427.83	IVA	\$1,736.28
TOTAL				\$8,648.00	TOTAL	\$10,351.75	TOTAL	\$12,588.00

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES**

Río San Antonio No. 534, Col. Placetas, Colima, Col. Tel: 31 6-38-39.  
e-mail: deportes@colima.gob.mx



*Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.*

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**TARJETA INFORMATIVA**

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
APROBADO**

Colima, Col. a 29 de agosto del 2018.

En la pasada Vigésima Octava Sesión de Comité, segunda convocatoria, celebrada el 14 de agosto del presente año, se vio en el cuadro de comité 315 la adquisición de 4 cubetas de 19 litros Top R. Deportivo color azul fuerte en la que sugerimos marca Comex por la alta resistencia para canchas deportivas y recubrimiento de gran resistencia a la abrasión.

Y bajo esta solicitud, tuvo a bien los integrantes del comité autorizar la compra con PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V. por un monto neto de \$12,588.00 pesos; lamentablemente en nuestra partida presupuestal 03-05-01-01 de Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios solo contamos con la cantidad total de \$9,594.37 pesos, por lo que no es suficiente para cubrir el monto total y requerimos la cantidad exacta de 4 cubetas para dar mantenimiento a las canchas de los centros deportivos a nuestro cargo.

Por lo que solicito se pueda asignar la compra al proveedor que cotizo más económico en dicha participación y del cual podemos adquirir la cantidad total de cubetas.



**ATENTAMENTE.**  
Colima, Col., 30 de agosto de 2018.  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE DEPORTES.**

**H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE  
FOMENTO DEPORTIVO**  
**LEYD RICHARDO NAVIEL MANCILLA CARDENAS.**

*Handwritten signature in blue ink: P.A. [Signature]*



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES**

Río San Antonio No. 534, Col. Placetas, Colima, Col. Tel: 31 6-38-39  
e-mail: deportes@colima.gob.mx



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 649/2018.

**LEFYD. SERGIO OMETECUHTLI MARTÍNEZ JIMÉNEZ .**  
Coordinador General de la Dirección Adjunta  
de Deportes.  
Presente.

El presente tiene la finalidad de informarle que estará a cargo del Despacho de la Dirección General Adjunta de Deportes, del 29 de agosto al 05 de septiembre del año en curso, periodo en que estaré de vacaciones.

Lo anterior para los trámites que se deriven de las actividades diarias para el funcionamiento de dicha Dirección.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

**DECLARACIÓN DE FALTA TEMPORALMENTE.**  
Colima, Col., 28 de agosto del 2018.  
**EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE DEPORTES.**

**H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE  
FOMENTO DEPORTIVO**

**LEFYD. RICARDO NAVIEL MANCILLA CÁRDENAS.**

C. C. P.- MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS.- OFICIAL MAYOR.  
C. C. P.- LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS.- CONTRALOR MUNICIPAL.  
C. C. P.- LAE. LUIS ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO.  
C. C. P.- ARCHIVO.  
RNMC\*IRMA IGNACIO.

Recibí  
Sergio O. Martínez

Adquisiciones

Registro de Cotizaciones - Registrar Cotización

X

Archivos Captura Pro

Registro de Cotizaciones - Registrar Cotización

Tipo de Solicitud:  Producto:  Proceso:  No. Requisición:  Fecha Requisición:  Estatus:  Fecha:  Usuario:

Giro Comercial:

Centro de Costo Solicitante:

Concepto:

Orden  CR / Cheque  Bitácora

Vigencia e-Compras  
Desde:  Hr-Min:    
Hasta:  Hr-Min:

Almacén:   
No. Inventario:

Productos:

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Histórico	Total
4.00	PIEZA	PINTURA - CUBETA DE 19 LTS. TOP R. DEPORTIVO-COLOR AZUL FUERTE (TENIS)	2,587.9350	\$10,351.74

Productos SIN Disponibilidad

Cant.	Concepto	Subtotal	Presupuesto Requerido	Partida Presupuestal	Descripción Partida	Centro de Costo	Unidad	P.U.	Descripción
4.00	PINTURA	12,588.00	-2993.63	11-06-01 - 03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	DEPORTES	PIEZA	2,587.93	CUBETA DE 19 LTS. TOP R. DEPORTIVO-COLOR

Ver Disponibilidad

Regresar

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
TORRES QUINTERO # 85 C.P. 28000  
(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2018-02053
Fecha
05/07/2018
Situación
LIBERADA

## Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	DEPORTES	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	No definido
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop FF-OF-RF
B-02-04-09-01-037-00001	PIEZA	4.000000	PINTURA CUBETA DE 19 LTS. TOP R . DEPORTIVO-COLOR AZUL FUERTE (TENIS) COMEX-PINTURA DE ALTA RESISTENCIA PARA CANCHAS DEPORTIVAS RECUBRIMIENTO DE GRAN RESISTENCIA A LA ABRASION Y EXCELENTE ADHERENCIA EN PISOS Y MUROS DE CONCRETO RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE	11-06-01	03-05-01-01 - 013-01	02-05-02

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS

Observaciones
MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS.
Elaboró : RICARDO NAVIEL MANCILLA CARDENAS

AUTORIZA

LAE. LUIS ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

SOLICITA

C. RICARDO NAVIEL MANCILLA CÁRDENAS  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEPORTES



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2018

Nº DE COMITÉ: VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA

SOLICITA: DIRECCION DE DEPORTES

PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS

Nº DE REQUISICIÓN: -----

RECURSO: -----

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO		LETICIA AHUMADA VIZCAINO		PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.	
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1 CUBETA DE 19 LTS. TOP R. DEPORTIVO COLOR AZUL FUERTE (TENIS) MARCA SUGERIDA COMEX, PINTURA DE ALTA RESISTENCIA PARA CANCHAS DEPORTIVAS Y RECUBRIMIENTO DE GRAN RESISTENCIA A LA ABRASION Y EXCELENTE ADHERENCIA EN PISOS Y MUROS DE CONCRETO, RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE.	PZA.	4.00	\$1,863.79	\$7,455.17	\$2,230.98	\$8,923.92	\$2,712.93	\$10,851.72
SUBTOTAL				\$7,455.17	SUBTOTAL			\$10,851.72
IVA				\$1,192.83	IVA			\$1,736.28
TOTAL				\$8,648.00	TOTAL			\$12,588.00

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL  
CUADRO COMITE: 315  
SESION DE COMITE: 28ª  
FECHA SESION COMITE: 14/08/18  
Segunda Convocatoria

*[Handwritten signatures and initials]*



Federación Proccolima  
@chomalim.com

SALVADOR AHUMADA VIZCAINO  
R.F.C. AUVS-481029-3L5  
AV. DE LOS MAESTROS 326  
COL. HUERTAS DEL SOL  
COLIMA, COL. C.P. 28035  
TELS: 314 1010 Y 314 5810

Colima, Col., A 07 de Julio de 2018

Municipio de Colima  
Lic. Xitlali del Carmen Pérez Cortez

En atención a su amable solicitud, le presentamos la siguiente cotización:

CANT.	U/M	DESCRIPCION	CLAVE	P/U	TOTAL
4	Cub. 19 Lts.	Pintura Acrilico Prisasport s/mtra azul	3500	\$ 1,863.79	\$ 7,455-17
Importe con letra:				SUB TOTAL	\$ 7,455-17
(Ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100)				I.V.A	\$ 1,192.83
				TOTAL	\$ 8,648.00

\*Precios sujetos a cambio sin previo aviso

Agradecemos su preferencia:

Chantal Amezcua



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the name 'Chantal' and 'Xitlali'.

LETICIA AHUMADA VIZCAINO  
RFC: AUVL-590215-TI9  
NIGROMANTE #122-A COLIMA CENTRO



TEL: (312) 31-3-00-60  
oselcolima@yahoo.com.mx

COLIMA, COL. A 26 DE JUNIO DE 2018

## COTIZACION

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
Atn' Lic. Xitlali del Carmen Pérez Cortez - COMPRAS  
[compras\\_colima@hotmail.com](mailto:compras_colima@hotmail.com) [xitlali.perez@colima.gob.mx](mailto:xitlali.perez@colima.gob.mx)

Es un placer saludarle y agradecerle la oportunidad que nos da de cotizar.  
En atención a su solicitud mediante No. de Requisición 2018-0253 me permito  
presentarle la siguiente propuesta:

CANT	UNID	DESCRIPCION	\$ UNIT	IMPORTE
4	CUB	PINTURA PARA CANCHAS DEPORTIVAS AZUL DARK	\$2,230.98	\$ 8,923.92
			IVA	\$ 1,427.83
			TOTAL	\$ 10,351.75

### NOTAS:

Forma de Pago: Crédito 30 días

Tiempo de entrega: 1-4 días hábiles (A partir de la confirmación de existencias en bodega).

La presente cotización tiene una validez de 30 días.

### Datos Bancarios:

BENEFICIARIO: LETICIA AHUMADA VIZCAINO RFC: AUVL590215TI9

BANCO: CITIBANAMEX SUCURSAL: 7010 CUENTA: 3706074

CLABE: **002090701037060744** NOTIFICAR PAGO A: [oselcolima@yahoo.com.mx](mailto:oselcolima@yahoo.com.mx)

Cualquier cotización de otro producto o información adicional que requiera no dude en contactarnos.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes,  
Un saludo!

Atte.

Ing. Gustavo Cárdenas Ahumada



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**RECHAZADO**

PROCOMEX COLIMA, S.A. DE C.V.

Comex

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink.*

MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA  
GREGORIO TORRES QUINTERO #85  
CENTRO COLIMA COLIMA C.P. 28000

Presente

Fecha 31-JUL-2018 Hora: 15:32:05

No. Cotizacion 774

Estimado (a): MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA

Por este conducto estamos presentando a su atenta consideración, cotización y hojas técnicas de nuestros siguientes productos:

Codigo	Articulos	U. M.	Des	Cantidad	L	Precio	Importe
0282202	TOP DEPORTIVO AZUL TENIS	CUB 19.00 LTR		4	3	3,147.00	12,588.00

Total Cotización \$ 12,588.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

\* Esta cotización esta sujeta a cambios sin previo aviso  
\* Precios con I.V.A. incluido



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 30 DE AGOSTO 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PARA UTILIZARSE EN: COBERTURA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCAN 2018

Nº DE REQUISICIÓN: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES  
**CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 327

SESION DE COMITE: 30º

FECHA SESION COMITE: 31/08/18

2da Convocatoria

				PROMOLEVY, S.A. DE C.V.	
				CRÉDITO	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	P.U.	IMPORTE
1	SERVICIO DE COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN 2018 EN LAS ESTACIONES DE RADIO LEVY E INTERNET, EN LAS ESTACIONES: XHERL - RL 98.9 COLIMA, COL.; XHEMAX - LA MAX 105.3 - TECOMAN, COL., XHZZZ - RL 93.7 - MANZANILLO, COL. Y EN INTERNET WWW.RADIOLEVY.COM.	SERV	1.00	\$15,086.21	\$15,086.21
				SUBTOTAL	\$15,086.21
				IVA	\$2,413.79
				TOTAL	\$17,500.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312-1056

**TARJETA INFORMATIVA**

Colima, Col. a 29 de agosto del 2018.

El trámite de Adjudicación Directa por Proveedor Único con **PROMOLEVY S.A. DE C.V.** por la cobertura del Festival del Volcán 2018 en las estaciones de Radio Levy e Internet que solicito la Dirección de Cultura y Educación para su trámite ante el departamento de compras del cual estoy a cargo, quedó detenido en el mes de junio por no coincidir la descripción del artículo con la descripción de la cotización realizada por el proveedor, observación que se le hizo de su conocimiento en tiempo y forma a la Dirección de Cultura para que se realizara dicho cambio en la requisición original No. 1617 elaborada el 28 de mayo del presente año.

Dicha solicitud quedo en espera hasta que la Dirección de Cultura nos informara el cambio en el trámite, recordándoles nuevamente vía correo electrónico el 26 de junio mismo año.

Al no tener respuesta, el trámite se quedó en espera hasta el día de hoy en el que se está haciendo un inventario de los trámites realizados por esta dirección.

Es por ello que nos vemos en la necesidad de enterar los tiempos de dicho trámite y por qué no se trabajó en tiempo y forma, manejándose con una requisición actualizada con número 2225 capturada el 17 de agosto y se presentara en la próxima sesión inmediata de comité de compras para su regularización.

Explicado lo antes dicho espero esta tarjeta informativa sirva como aclaración al retraso ejecutado en el mismo.

**ATENTAMENTE**

  
**C. Jorge Cervantes González**

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
TORRES QUINTERO # 85 C.P. 28000  
(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2018-02225
Fecha
17/08/2018
Situación
CAPTURADA

## Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	CULTURA Y EDUCACION	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	PLUBLICIDAD	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	No definido
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop	FF-OF-RF
S-03-06-01-02-001-00005	SERVICIO	1.000000	SPOT EN RADIO E INTERNET 1 SERVICIO DE COBERTURA EN LAS ESTACIONES DE RADIO LEVY INTERNET XHERL - RL 98.9 COLIMA COL. XHEMAX - LA MAX 105.3 - TECOMAN COL. XHZZZ - RL 93.7 - MANZANILLO COL. Y EN INTERNET RADIOLEVY.COM.-	04-01-01	- 03-08-02-03	- 028-01	01-01-01

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Observaciones**  
PAGO POR EL SERVICIO DE COBERTURA DE DIFUSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN 2018.-  
  
Elaboró : ROSA LIDIA BOBADILLA TORRES

**AUTORIZA**  
LAE. LUIS ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

**SOLICITA**  
C. DAVIDE ARENA.  
DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.



Req. 10/17  
[Handwritten signature]

Memorándum no. DGDH.DCE 15/18



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

La Dirección de Cultura y Educación del H. Ayuntamiento de Colima, requiere su autorización para la contratación del servicio de spots en las estaciones de PROMOLEVY, S.A. DE C.V., para el **"Festival Internacional del Volcán 2018"**.

Lo anterior a través del procedimiento de adjudicación directa conforme a lo dispuesto por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en sus artículos 26, párrafo primero, fracción III, 44 y 45 párrafo primero, fracción I, que señalan la posibilidad de exceptuar la realización del procedimiento de licitación cuando no existan bienes o servicios alternativos, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.

Es necesario señalar que la procedencia de la contratación mediante la excepción a la licitación pública, se configura por la urgencia que se deriva al estar en pleno desarrollo del Festival y surgió la necesidad de mayor difusión de los eventos a realizarse. Cabe mencionar que la empresa con la que se pretende contratar, tiene las estaciones de radio con más audiencia del Estado de Colima como son: XHERL – RL 98.9 - Colima, Col., XHEMAX – LA MAX 105.3 - Tecomán, Col., XHZZZ – RL 93.7 – Manzanillo, Col. Radiolevy.com.

Así mismo, es necesario mencionarle que el proveedor **PROMOLEVY, S.A. DE C.V.**, es una persona moral que se encuentra en pleno ejercicio, uso y goce de sus facultades, derechos y cuenta con capacidad legal para ofrecer los servicios que se requiere.

La contratación tendrá un costo total de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N) más IVA, serán cubiertos con recursos propios de este Municipio de Colima con cargo a la partida denominada **"GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL"**

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 40 de la Ley adjetiva.



El criterio de **economía** se acredita en virtud de que el servicio de cobertura con spots que el proveedor PROMOLEVY, S.A. DE C.V ofrece en tiempo y forma y sin costo adicional, que se requiere para el **"Festival Internacional del Volcán 2018"**, por lo al ser un proveedor que cumple con los tiempos se evitan gastos extras por el servicio ofrecido.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar por la necesidad de la difusión de los eventos culturales y artísticos del **FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN 2018** es un evento organizado por esta administración municipal del Ayuntamiento de Colima, cuyo objetivo pretende diversificar y fomentar la cultura en el municipio, para la realización de los objetivos que persigue esta dependencia municipal.

El criterio de **eficiencia** cobra sentido toda vez que no es posible la realización del procedimiento de licitación pública para la adquisición de los servicios que se pretenden contratar en razón de los tiempos de entrega para poder lograr la realización del FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VOLCÁN.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, para la contratación del proveedor PROMOLEVY, S.A. DE C.V. Puesto que al tener la necesidad del servicio solicitado de forma urgente, la empresa es quien puede solventar el tiempo necesario en ese tenor, se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

El proveedor PROMOLEVY, S.A. DE C.V con quién se pretende contratar la prestación de difusión con spots, tiene con los funcionarios de esta dependencia únicamente los nexos que se generan por el trato de una relación profesional, por lo que no existe corrupción en la elección del procedimiento de excepción a la licitación que invoca esta Dependencia, situación que hace constar el cumplimiento del criterio de **honradez**.

La **transparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación del proveedor PROMOLEVY, S.A. DE C.V, requeridos por esta dependencia para el cumplimiento al programa del **"Festival Internacional del Volcán 2018"** organizado Ayuntamiento de Colima.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE  
**CULTURA Y EDUCACIÓN**

Nicolás Bravo s/n esq. con Reforma Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 312-38-98 y 312-8873

Colima, Col. a 27 de Abril 2018.



**DAVIDE ARENA**

**Director de Cultura y Educación**

DIRECCION DE CULTURA  
Y EDUCACION

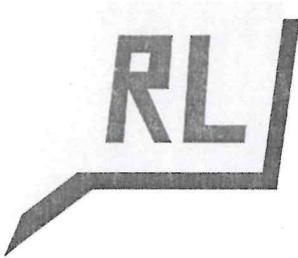
**H. Ayuntamiento de Colima**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ramirez', 'Dny', and 'Lopez'.*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**



*Handwritten notes and signatures:*  
culturales  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Colima, 28 Abril 2018.

C Jorge Cervantes González  
Dir. De Recursos Materiales y Control  
Patrimonial del H. Ayuntamiento de Colima

A continuación me permito poner a su consideración, cotización para cobertura del Festival del Volcán en las estaciones de RadioLevy e internet:

XHERL – RL 98.9 - Colima, Col.,  
XHEMAX – LA MAX 105.3 - Tecomán, Col.,  
XHZZZ – RL 93.7 – Manzanillo, Col.  
Radiolevy.com

Inversión: \$17,500 neto.

En espera de que la presente sea de su aceptación, quedo a la orden para cualquier duda o comentario, y aprovecho para saludarlos cordialmente.

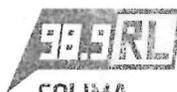
*1617.*

**PROMOLEVY,  
S.A. DE C.V.**

PROMOLEVY, S.A. DE C.V.

*[Signature]*  
Teresa Ramírez Pérez  
Coordinación comercial

**RADIOLEVY.COM**



**COLIMA**  
Caiz. La Armonía 270 Col. La Armonía  
Colima, Col. México. C.P. 28020  
Tel. (312) 313 1940



**MANZANILLO**  
Paseo de las Gaviotas 77 Col. Solesares  
Manzanillo, Col. México. C.P. 28860  
Tel. (314) 334 0818



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
TORRES QUINTERO # 85 C.P. 28000  
(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2018-01617
Fecha
28/05/2018
Situación
LIBERADA

## Requisición de Materiales y/o Servicios

<b>Solicitante</b>	CULTURA Y EDUCACION	<b>Tipo de Solicitud:</b>	Compra/Servicio
<b>Giro Comercial</b>	PLUBLICIDAD	<b>Almacén:</b>	
<b>Vigencia</b>		<b>Proceso:</b>	No definido
<b>No. Inventario</b>			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop	FF-OF-RF
S-03-06-01-02-001-00001	SERVICIO	1.000000	SPOT DE RADIO 1 SPOT DE RADIO XHER - RL.- COLIMA.-	11-05-01	03-08-02-03	012-01	02-05-02
S-03-06-01-02-001-00001	SERVICIO	1.000000	SPOT DE RADIO 1 SPOT DE RADIO XHEMAX - LA MAX 105.3 - TECOMAN.-	11-05-01	03-08-02-03	012-01	02-05-02
S-03-06-01-02-001-00001	SERVICIO	1.000000	SPOT DE RADIO 1 SPOT DE RADIO XHZZZ - RL 93.7 - MANZANILLO.-	11-05-01	03-08-02-03	012-01	02-05-02

### Observaciones

PAGO POR EL SERVICIO DE SPOTS DE RADIO PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Elaboró : ROSA LIDIA BOBADILLA TORRES

**AUTORIZA**

LAE. LUIS ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

**SOLICITA**

C. DAVIDE ARENA.  
DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

1617

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar

Resultados de la búsqueda

En carpetas

Todas las carpetas

Bandeja de entrada

Elementos enviados

Elementos eliminados

De

- Isabel Depto. de Compras\_colima@hotmail.com
- Luz Elena Cardenas luzelena.cardenas@hotmail.com
- ADAN TORRES municipio\_colima@hotmail.com
- Rosa Lidia Bobadilla T rosa.bobadilla@colima.gob.mx
- Lic. Christian Alejandr lic.card@hotmail.com

Opciones

Con datos adjuntos

Fecha

- Todos
- Esta semana
- Última semana
- Este mes
- Seleccionar intervalo

Desde

mié 29/08/2018

Hasta

mié 29/08/2018

PENDIENTES POR RESOLVER

**DC** Depto. de Compras  
 mar 26/06, 10:37 a.m.  
 culturacolimaadmon@gmail.com

Elementos enviados

El mensaje se envió con importancia alta.

Reenviaste este mensaje 29/06/2018 10:11 a.m.

SUSY BUENOS DÍAS TE MENCIONO LOS PENDIENTES QUE TENEMOS CONTIGO.

- 1.- ENTREGA DE CONTRATOS DE COLIMA TOURS
- 2.- PENDIENTE DE PAGO DE \$6,300 DE VÁZQUEZ RECILLAS RAMON ONESIMO, O YA LO RESOLVISTE ESTE PAGO?
- 3.- **REQ. 1617:** CAMBIO EN LA COTIZACIÓN MENCIONAR CUANTOS SPOTS EN CADA RADIODIFUSORA Y CUANTO CUE UNO O CAMBIAR LA REQUISICIÓN Y PONER UN SOLO SERVICIO DE CIERTO NÚMERO DE SPOTS EN TOTAL PERO AUN REQUIERO QUE EN LA REQUISICIÓN SE MENCIONE EL TOTAL DE SPOTS.
- 4.- **REQ. 1529: URGE** QUE SE HAGA EL TRÁMITE DE ESTA REQUISICIÓN ESTA EN CAPTURA Y REQUIERO PAGARLA YA D TENGO AL PROVEEDOR ENCIMA. **DAME SOLUCIÓN INMEDIATA POR FAVOR.** ES UN PROVEEDOR QUE SE CONSIGUIÓ SITUACIÓN ESTOY "ASÍ" DE PERDERLO.
- 5.- REQUIERO YA ME DES LOS NÚMEROS DE LAS DOS REQUISICIONES QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES DE **ALO ANUNC** ESTAN COBRANDO LA FACTURACIÓN DE ESTOS QUE QUEDAN PENDIENTE DE LA REQ. ORIGINAL 1218.
- 6.- DAME NUMERO DE REQUISICIÓN PARA HACER EL TRÁMITE DE PAGO DE **SUN DOWN**.
- 7.- REALIZAR REQUISICIÓN NUEVA PARA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE NOMBRE DE INNOVA FREAKS, S.A. DE C.V REQL ANTERIOR 1615.

GRACIAS SUSY POR LA ATENCIÓN A LA PRESENTE Y ESPERO PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIÓN.

**Lic. Xitlali del Carmen Pérez Cortez**  
 Departameto de Compras del H. Ayuntamiento de Colima  
 Tel. Ofc. (312) 3163848 ext. 38425  
**Cel: 3121066791**  
 compras\_colima@hotmail.com  
 xitlali.perez@colima.gob.mx

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
FECHA: 30 DE AGOSTO 2018  
Nº DE COMITÉ: TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS  
SOLICITA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PARA UTILIZARSE EN: 3<sup>ERA</sup> GALA TALLERES ARTE Y BARRIO DEL 31 DE AGOSTO 2018  
Nº DE REQUISICIÓN: -----  
RECURSO: -----



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	COLIMA TOURS, S.A. DE C.V.		COCOLBUS, S.A. DE C.V.		GONZALEZ RINCON JORGE ANTONIO	
			CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1 RENTA DE CAMION URBANO PARA TRASLADAR A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE ARTE Y BARRIO A SU 3 <sup>ERA</sup> GALA DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.	SERV	10.00	\$1,450.00	\$14,500.00	\$1,914.00	\$19,140.00	\$1,700.00	\$17,000.00
			SUBTOTAL	\$14,500.00	SUBTOTAL	\$19,140.00	SUBTOTAL	\$17,000.00
			IVA	\$2,320.00	IVA	\$3,062.40	IVA	\$2,720.00
			TOTAL	\$16,820.00	TOTAL	\$22,202.40	TOTAL	\$19,720.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**COLIMA TOURS**

COLIMA TOURS, S.A. de C.V.  
R.F.C.: CTO-050618-T35



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

COLIMA, COL. A 27 DE AGOSTO DE 2018

AT'N: C. JORGE CERVANTES GONZALEZ  
DIR. DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS HACERLE LLEGAR A USTED LA SIGUIENTE COTIZACIÓN DE LA RENTA DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL DE LA CD. DE COLIMA DENTRO DE LA ZONA CONURBADA DE COLIMA, VIAJANDO IDA Y VUELTA AL MISMO DESTINO.

CANT	FECHA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
10	31/AGOSTO/2018	COLIMA-URBANOS	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
			16%IVA:	\$ 2,320.00
			TOTAL:	\$ 16,820.00

NOTA: EL PRECIO AQUÍ MENCIONADO INCLUYE EL 16% DE IVA. LA UNIDADES ESTAN SUJETAS A DISPONIBILIDAD.

**CARACTERÍSTICAS DE URBANO:**

- MARCAS VARIAS
- MODELOS VARIOS
- 35 ASIENTOS RECLINABLES
- SEGURO DE VIAJERO
- CHOFERES ALTAMENTE CAPACITADOS



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*  
SR. RODRIGO VALENCIA CONTRERAS

# COCOLBUS, S.A. DE C.V.

ENRIQUE CORONA MORFIN # 39 COLONIA EL LLANO  
VILLA DE ALVAREZ, COLIMA C.P. 28988  
RFC: COC0810107N3

COLIMA, COL. A 27 DE AGOSTO DE 2018

AT'N: C. JORGE CERVANTES GONZALEZ

DIR. DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

PRESENTE

POR ESTE MEDIO NOS PERMITIMOS HACERLE LLEGAR A USTED LA COTIZACIÓN DE TRANSPORTE URBANO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

10 RENTA DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL DENTRO DE LA CD. DE COLIMA DENTRO DE LA ZONA CONURBADA.

**COSTO TOTAL DE LA RENTA DE URBANO: \$ 19,140.00 M.N.**

NOTA: ESTE PRECIO INCLUYEN EL 16% DE IVA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- MARCA URBANO
- MODELOS VARIOS
- SEGURO DE VIAJERO
- CHOFER

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERAMOS VERNOS FAVORECIDOS CON LA ACEPTACIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA ACLARAR DUDAS O MAYOR INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

L.A.S.T. Denise Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**RECHAZADO**



## TRANSPORTE Y PUBLICIDAD

Jorge Antonio González Rincón

GORJ761022NZ4

Paseo de las Palmas 59 Villas Buganvillas Villas de Álvarez; Col.  
312 155 3400 jorge76a@gmail.com

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

AT'N: C. JORGE CERVANTES GONZALEZ

DIR. DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Por medio de la presente nos permitimos enviarle la presente cotización de la renta de transporte urbano

CANT	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
10	Urbanos para viaje local dentro de la Cd. De colima con recorrido interno	\$ 1,700.00	\$ 17,000.00
		16% IVA:	\$ 2,720.00
		TOTAL:	\$ 19,720.00

Sin más por el momento quedo a sus órdenes en espera de una respuesta favorable

Atentamente  
Villa de Álvarez; Col. 28 de agosto del 2018

JORGE ANTONIO GONZÁLEZ RINCÓN

González

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**RECHAZADO**

Memorandum no. DGDH.DCE 20/18

**MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

La Dirección de Cultura y Educación del H. Ayuntamiento de Colima, requiere su autorización para la contratación del servicio de 10 camiones de urbanos para trasladar a los participantes de las colonias, al lugar de la 3era GALA DE ARTE Y BARRIO, que se llevará en el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado el día 31 de Agosto del presente año, las colonias son las siguientes: Mirador de la cumbre, Prados del Sur, Los Trabajadores, Nuevo Milenio, Lázaro Cárdenas, Los Úngeles, Las Amarillas, El Tivoli, La popular, Paraíso, La Albarrada., el gasto será erogado de la partida de GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL,

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Colima, Col. a 28 de Agosto. 2018.



**DAVIDE ARENA**

Dirección Gral. Adjunto de Cultura y Educación  
H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-



**OFICIALIA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 31 DE AGOSTO DEL 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA

SOLICITA: DIRECCION DE SISTEMAS

PARA UTILIZARSE EN: LA OFICINA DE LA DIRECCION DE SISTEMAS

Nº DE REQUISICIÓN: -----

RECURSO: -----

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 329

SESION DE COMITE: 30º

FECHA SESION COMITE: 31/08/18

2da Convocatoria.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	OPERADORA EMPRESARIAL DEL PUERTO S.A. DE C.V.		SERVI CLIMAS AIRE Y REFRIGERACIÓN		CLIMATECH AIRES ACONDICIONADOS		RON ROMERO BENJAMIN	
				CONTADO		CRÉDITO		50% ANTICIPO		CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL A 220 DE 2 TONELADAS, INCLUYE TUBERIA Y CONEXIONES, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$11,500.00	\$11,500.00	\$10,765.52	\$10,765.52	\$10,746.45	\$10,746.45	\$10,568.97	\$10,568.97
				SUBTOTAL	\$11,500.00	SUBTOTAL	\$10,765.52	SUBTOTAL	\$10,746.45	SUBTOTAL	\$10,568.97
				IVA	\$1,840.00	IVA	\$1,722.48	IVA	\$1,719.43	IVA	\$1,691.03
				TOTAL	\$13,340.00	TOTAL	\$12,488.00	TOTAL	\$12,465.88	TOTAL	\$12,260.00

*Isabel*  
*[Handwritten signatures]*

Colima, Col 24/AGOSTO/2018

**ATENCIÓN**

**C JORGE CERVANTES GONZALEZ**

**Director de recursos materiales y control patrimonial**

COTIZACION DE AIRE 2 TONELADAS INVERTER Y EN CONVENCIONAL SOLO FRIO A 220 VOLTS EN 2 DIFERENTES MARCAS

<p><b>MARCA MIRAGE X2 DE 2 TON ES NECESARIO 4 MTRS DE TUBERIA Y IGUALMENTE 4 DE CABLE DE INTERCONEXION DESINSTALACION DE EQUIPO EXISTENTE</b></p>	<p><b>Refrigerante R22</b></p>	<p><b>\$10,850.00</b></p> <p><b>\$925.00</b></p> <p><b>\$485.00</b></p>
		<p><b>PRECIOS NETOS</b></p>

La garantía en MIRAGE es de 3 MESES en partes y 1 año en compresor

No hay garantía en compresores quemados

Quedamos a sus órdenes cualquier duda o aclaración

Vigencia de cotización es de 15 días



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

**TechnoAir**  
COLIMA

**BENJAMIN RON ROMERO**  
**¡ATENCIÓN!**  
AV. CONSTITUCION No. 1807  
COL. LOMAS VERDES C.P. 38017  
**BENJAMIN RON ROMERO**  
deluxe.technoair@gmail.com

RORB580226JS1

Colima, Col a 24 de agosto de 2018

A quien corresponda:

Por medio de la presente ponemos a su consideración la siguiente cotización de equipo de aire acondicionado Whirlpool de 2 toneladas a 220 vlts. R22 convencional:

Que incluye: suministro e instalación, con cuatro metros de tubería y gas

IMPORTE \$	11,500.00
IVA \$	1,840.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>13,340.00</b>

Sin más por el momento agradecemos su atención y nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos 31 3 09 30, 31 4 31 20 y 312 149 65 09.

Condiciones de pago: **CONTADO**

Tiempo de entrega: una semana

(Modelos y precios sujetos a cambios sin previo aviso)

Atentamente

Operadora Empresarial del Puerto SA de CV  
(Refacciones y Servicios JABA)



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**RECHAZADO**

AV. NIÑOS HEROES #1205  
COL. ORIENTAL  
COLIMA, COLIMA



24/AGOSTO 2018

**COTIZACIÓN**

**ATENCIÓN**

**SR. JORGE CERVANTEZ G.**

**DIRECTOR DE RECURSOS Y CONTROL PATRIMONIAL**

**MARCA MIRAGE DE 2 TON A 220 VOLTS R22 \$9,200.00**

Quitar y poner de un aire de 2 toneladas, \$2,300.00

OCUPA 5 MTRS DE TUBERIA EXTRA  
CABLE DE 5 MTRS \$ 988.00

**TOTAL \$12,488.00**

**GARANTIA DE EQUIPO 3 MESE EN PARTES ELECTRONICAS Y CONTROL 1 AÑO EN COMPRESOR**

*Handwritten signature in blue ink.*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
RECHAZADO**

**GERENTE DE VENTAS**  
*Handwritten signature in blue ink.*  
**FELIPE ROMO RAMIREZ**

*Handwritten signature in blue ink.*

# Climatech Aires Acondicionados



Colima, Col 27/Agosto/2017

ATENCION

C. JORGE CERVANTES GONZALEZ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

COTIZACION SUMINISTRO E INTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TON CONVENCIONAL

AIRE	PRECIOS
AIRE DE 2 TONELADAS MIRAGE S/F A 220 VOLTS R 22	\$9,518.00 + IVA
1 KIT DE INSTALACION PARA EL MISMO	\$875.00 + IVA
DESINSTALACION DE EQUIPO	\$550.00 + IVA

TOTAL DE TRABAJO, Y AIRE \$ 12,465.88 NETO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**RECHAZADO**

GERENTE

  
JORGE PEREZ GARCIA

Daniel Larios 44-C, Col. Fatima, Esq. con 5 de mayo,  
Av. Pino Suarez., 28050 Colima, Col. Tel. (312) 698860



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

**DIRECCIÓN DE  
SISTEMAS**

G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3844



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM No. OM-S-82/2018.**

**MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS  
OFICIAL MAYOR**

Presente.

Por medio del presente solicito a Usted el servicio de reparación al aire acondicionado que se encuentra en esta Dirección de sistemas (Administración o entrada principal) ya que no enfría y solo hecha aire, cabe mencionar que tiene poco que se le dio mantenimiento

Sin otro asunto en particular, aprovecho para enviarle un atento y cordial saludo.



Atentamente.  
Colima, Col. 16 de Agosto del 2018.  
**EL DIRECTOR DE SISTEMAS**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
DIRECCION DE SISTEMAS

*P.A. Heber Manuel Govea*

**L.I. JUAN MANUEL NARANJO VELASCO**

*[Handwritten signature in blue ink]*

C.C.P. ARCHIVO.-



H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
OFICIALIA MAYOR

16 AGO. 2018  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**OFICIALIA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA

SOLICITA: TALLER MECÁNICO.

PÁRA UTILIZARSE EN: LOS DISTINTOS VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA				
CRÉDITO				
	DESCRIPCIÓN	PIEZAS	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	LLANTAS 11R 22.5 16C LINEALES	7	\$ 3,485.35	\$ 24,397.45
2	LLANTAS 11R 22.5 16C TRACCION	7	\$ 3,529.31	\$ 24,705.17
3	LLANTAS 1300X24 16C	2	\$ 6,026.29	\$ 12,052.58
SUBTOTAL				\$61,155.20
IVA				\$9,784.83
TOTAL				\$70,940.03



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL

	CUADRO COMITE: <u>330</u>
	SESION DE COMITE: <u>30º</u>
	FECHA SESION COMITE: <u>31/08/18</u>
	<u>2da Convocatoria</u>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**COLIMA COL 28 AGOSTO 2018**

**MUNICIPIO DE COLIMA  
COTIZACIÓN DE LLANTA PARA CAMION**

PIEZAS	MEDIDA	MARCA	APLICACIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL:
7	11R22.5 16C	RUNKING	LINEAL	\$3,485.35	\$24,397.45
7	11R22.5 16C	GOLDENCROWN	TRACCION	\$3,529.31	\$24,705.17
2	1300X24 16C	FORERUNNER	INDUSTRIAL	\$6,026.29	\$12,052.58
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$61,155.20</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$ 9,784.83</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$70,940.03</b>

**GARANTIA DE TODA LA VIDA DEL PISO POR PROBLEMAS DE MANUFACTURA**

**ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA  
CORREO:JORGEMONTANO\_@HOTMAIL.COM  
CEL 3123170106 OFIC.3121663090  
FACTURACIONLLAINCO\_@HOTMAIL.COM**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**



# Correo de Outlook

🔍 Nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | ... | Deshacer

## Elementos enviados Filtrar

gba.facturas@hotmail...  
Orden de compra mar 11:22  
buenas tardes por medio de este conduc...

'Edgar Sanchez'  
Solicitud de cotización mar 11:06  
BUENAS TARDES! POR MEDIO DE ESTE ...

edgard.sanchez@sup...  
Solicitud de cotizacion mar 7:54  
BUENAS TARDES! POR MEDIO DE ESTE ...

rosa.bobadilla@colim...  
Solicitud de cotización lun 15:12  
De: Ayunt...

anafsantana2018@ho...  
PENDIENTES DE PAGO 17/08/2018  
(Sin texto de mensaje)

jorgecg\_8@hotmail.c...  
Pendientes de pago de taller de jt 17/08/2018  
(Sin texto de mensaje)

jose.orozco@colima...  
SOLICITUD AMPLIACIÓN IMPRESI 16/08/2018  
HOLA PEPE TOÑO BUENAS TARDES, P...

HIPAJAL  
contrato 430 15/08/2018  
Buenas tardes por medio de este conduc...

Monica Gomez; molo...  
Solicitud de contrato 15/08/2018  
Gracias Lic. Mony por su valioso apoyo ...

moloco\_2604@hotm...  
Solicitud de contrato 15/08/2018  
De: Ayunt...

Juan Ramón Olivera S...  
SOLICITUD FACTURAS ELECTRÓN 10/08/2018  
HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDI...

Multiservicios Garsil  
SOLICITUD FACTURA ELECTRÓN 10/08/2018  
HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDI...

ana.santana@colima...  
DIAGNÓSTICO DE FALLA 06/08/2018  
(Sin texto de mensaje)

Servicio Hangar  
Servicios faltantes de pago. HANC 06/08/2018  
HOLA BUENAS TARDES! ADJUNTO EL A...

moloco\_2604@hotm...  
Solicitud de contrato 30/07/2018

## Solicitud de cotización

AC Ayuntamiento Colima  
BUENAS TARDES! POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE SOLICITO TEI

AC Ayuntamiento Colima  
lun 27/08, 15:12  
rosa.bobadilla@colima.gob.mx

De: Ayuntamiento Colima  
Enviado: lunes, 27 de agosto de 2018 15:11  
Para: Llainco  
Asunto: Solicitud de cotización

Solicitud de cotización

BUENAS TARDES!

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE SOLICITO LAS LLANTAS SIGUIENTES:

- 7 LINEALES 11R 22.5
- 7 DE TRACCIÓN 11R 22.5
- 2 DE 1300 X 24

FAVOR DE HACERME LLEGAR LA MISMA, A ESTE CORREO DEBIDAMENTE RUBRIC

QUÉDO A SUS ÓRDENES Y EN ESPERA DE SU PRONTA Y FAVORABLE RESPUESTA,

ATT.

ROSA LIDIA BOBADILLA



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018

**APROBADO**

AC Agregar un mensaje...



OFICIO No. OM-TALL-147/2018.

**LIC. JORGE CERVANTES GONZALEZ.**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

**PRESENTE.**

Por medio del presente, le hago la solicitud de **LLANTAS** que se requieren en este taller mecánico mi cargo, para las diferentes unidades del municipio de Colima, a continuación le redacto lo requerido:

CANTIDAD	SERVICIO	MODELO Y MEDIDA
7	Llantas	Lineal 11R 22.5 16C. RUNKING
7	Llantas	Tracción 11R 22.5 16C. GOLDENCROWN
2	Llantas	Industrial 1300X2416C. FORERUNNER

Agradezco de antemano y esperando una respuesta favorable a mi petición.

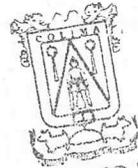
**ATENTAMENTE.**

Colima, Col., 24 de Agosto de 2018

**ING. CARLOS ALBERTO PULIDO MARQUEZ.**

Director de Taller Mecánico.

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018  
**APROBADO**



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018  
**APROBADO**

Memorándum no. S/N

**LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

Una de las principales funciones de la Dirección del Taller Mecánico es la de vigilar el buen funcionamiento de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, mismos que son herramienta fundamental para la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente competen a la administración municipal.

Toda vez que la capacidad, el personal y las herramientas con que cuenta el taller a mi cargo son limitados en algunos aspectos, existe la necesidad de contratar servicios de talleres externos para que en ellos se realicen aquellas reparaciones o servicios de mantenimiento que exceden a las capacidades de esta dependencia municipal.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, fracción III, 44 y 45 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito su autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa para **ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA**, para que nos surta las llantas con las medidas siguientes:

**7 llantas 11r 22.5 16c lineales, 7 llantas 11r 22.5 16c de tracción y 2 llantas 1300x24 16c las cuales se utilizaran para los distintos vehículos del H. Ayuntamiento de Colima, Colima**

Resulta factible la contratación de **ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA**, a través del procedimiento de adjudicación directa, toda vez que la situación que lo motiva encuadra en la excepción a la licitación pública prevista en la fracción III del artículo 45 de la Ley de la materia, misma que señala que podrá ser procedente la contratación por adjudicación directa cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, pues en el caso que nos ocupa, de no realizarse a tiempo las reparaciones y los servicios que mantengan en buen estado a los vehículos propiedad del municipio, su funcionamiento constante puede provocar el desgaste de piezas importantes, situación que de presentarse generará un costo mayor al municipio al tenerse que adquirir refacciones nuevas para cada caso en concreto.

Es necesario hacer de su conocimiento que el servicio que se pretende contratar tendrá un costo de **\$ 70,940.03 (SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M/N)**, misma que se cubrirá con los recursos asignados a la partida presupuestal número **04-04-01 02-09-06-01**, denominada llantas, de la Dirección de RECURSOS

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature below it.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A large 'X' mark at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITE DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

## MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44 de la Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se acredita comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de una empresa que preste los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesaria una empresa con las características de la que se pretende contratar, que cuente además con la infraestructura y equipos necesario para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

La elección de la empresa prestadora del servicio se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, por lo que se ha verificado que entre los funcionarios de esta dependencia y el proveedor que se pretende contratar no exista relación distinta a las propias del procedimiento, que puedan presumir actos de corrupción en la adjudicación de la contratación de los servicios requeridos.

La **transparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de la empresa **ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA**, para la prestación de los servicios requeridos por esta dependencia.

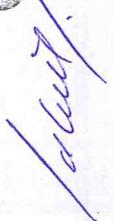
Colima, Col. 28 de agosto de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Pulido Márquez  
Dirección Taller Mecánico  
H. Ayuntamiento de Colima


  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITE DE COMPAÑAS 2015-2018  
**APROBADO**

C.c.p. Archivo.-




**OFICIALIA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA

SOLICITA: TALLER MECÁNICO.

PARA UTILIZARSE EN: LOS DISTINTOS VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DESCRIPCIÓN		PIEZAS	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	LLANTAS 225/65 R 17	16	\$ 2,292.50	\$ 36,680.00
SUBTOTAL				\$36,680.00
IVA				\$5,868.80
TOTAL				\$42,548.80

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 331  
SESION DE COMITE: 30°  
FECHA SESION COMITE: 31/08/18  
2da Convocatoria



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Colima, Col. martes, 28 de agosto de 2018

COTIZACION 420

MUNICIPIO DE COLIMA  
JORGE CERVANTES

Reciba un cordial saludo y de acuerdo a instrucciones proporcionadas por un servidor, con gusto sometemos a Usted la siguiente cotización para la unidad marca tipo modelo placas n° N° Econ. Kilometraje de

CANT.	DESCRIPCIÓN	PR. UNIT	TOTAL
16	LLANTA 225/65R17 MICHELIN PRIMACY	\$ 2,292.50	\$ 36,680.00



SUBTOTAL \$ 36,680.00  
IVA \$ 5,868.80  
TOTAL \$ 42,548.80

NOTA:

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y/O DUDA AL RESPECTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS POR SU AMABLE RESPUESTA.

ATENTAMENTE

  
SR. EDGAR SANCHEZ SANTOS  
JEFE DE TALLER



Matriz Colima  
Km. 220 Carr. Jiquilpan-Manzanillo,  
Col. El Tecolote, Colima, Col. C.P. 28090  
Tel Conmutador: (312) 316-13-00

Sucursal Manzanillo  
Km 0+300 Carr. Manzanillo-Minatitlán,  
Col. Tapeixtles, Manzanillo, Col. C.P. 28219  
Tel. (314) 336-55-12 / 336-68-12

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
- A large blue checkmark.  
- A signature that appears to be 'J. Sanchez' written vertically.  
- Another signature at the bottom right.

# Correo de Outlook

Buscar en Correo ... Nuevo | Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

## ^ Carpetas

- Band 202
- Correo no
- Borradore:
- Elemento:
- Elementos
- Archivo
- Historial d

## Elementos enviados Filtrar

- gba.facturas@hotmail...

Orden de compra mar 11:22

buenas tardes por medio de este conduc...
- 'Edgar Sanchez'

Solicitud de cotización mar 11:06

BUENAS TARDES! POR MEDIO DE ESTE ...
- edgard.sanchez@sup...

▶ Solicitud de cotizacion mar 7:54

BUENAS TARDES! POR MEDIO DE ESTE ...
- rosa.bobadilla@colim...

▶ Solicitud de cotización lun 15:12

..... De: Ayunt...
- anafsantana2018@ho...

PENDIENTES DE PAGO 17/08/2018

(Sin texto de mensaje)
- jorgecg\_8@hotmail.c...

Pendientes de pago de taller de jt 17/08/2018

(Sin texto de mensaje)
- jose.oroSCO@colima...

SOLICITUD AMPLIACIÓN IMPRESI 16/08/2018

HOLA PEPE TOÑO BUENAS TARDES, P...
- HIPAJAL

contrato 430 15/08/2018

Buenas tardes por medio de este conduc...
- Monica Gomez; molo...

▶ Solicitud de contrato 15/08/2018

Gracias Lic. Mony por su valioso apoyo ...
- moloco\_2604@hotm...

▶ Solicitud de contrato 15/08/2018

..... De: Ayunt...
- Juan Ramón Olivera S...

▶ SOLICITUD FACTURAS ELECTRÓN 10/08/2018

HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDI...
- Multiservicios Garsil

▶ SOLICITUD FACTURA ELECTRÓN 10/08/2018

HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDI...
- ana.santana@colima...

DIAGNÓSTICO DE FALLA 06/08/2018

(Sin texto de mensaje)
- Servicio Hangar

▶ Servicios faltantes de pago. HANC 06/08/2018

HOLA BUENAS TARDES! ADJUNTO EL A...
- moloco\_2604@hotm...

Solicitud de contrato 30/07/2018

## Solicitud de cotización

AC Ayuntamiento Colima

Ayer, 11:06

'Edgar Sanchez' (edgar.sanchez@superllantascoliman.com)

BUENAS TARDES!

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE COTIZARME LAS LLANTAS SIGUIENTES:

16 LLANTAS 225/65 R17

FAVOR DE HACERME LLEGAR LA MISMA, A ESTE CORREO DEBIDAMENTE RUE

QUEDO A SUS ÓRDENES Y EN ESPERA DE SU PRONTA Y FAVORABLE RESPUES

ATT.

ROSA LIDIA BOBADILLA

AC Agregar un mensaje...

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPPAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signature in blue ink:*

*[Signature]*

Actualizar a Premium





AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

**Jorge Cervantes González**  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Presente

Por medio de este conducto y de la manera mas atenta, le hago la solicitud de llantas que se requieren en este taller mecanico a mi cargo, para ser utilizadas por los distintos vehículos del Municipio de Colima, Colima a continuación le redacto lo requerido:

16 llantas 225/65 r17

Agradezco de antemano y esperando una respuesta favorable a mi petición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 24 de agosto de 2018

  
Ing. Carlos Alberto Pulido Márquez

C.c.p.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'Aprobado' written vertically.*

Memorandum no. S/N



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

Una de las principales funciones de la Dirección del Taller Mecánico es la de vigilar el buen funcionamiento de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, mismos que son herramienta fundamental para la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente competen a la administración municipal.

Toda vez que la capacidad, el personal y las herramientas con que cuenta el taller a mi cargo son limitados en algunos aspectos, existe la necesidad de contratar servicios de talleres externos para que en ellos se realicen aquellas reparaciones o servicios de mantenimiento que exceden a las capacidades de esta dependencia municipal.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, fracción III, 44 y 45 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito su autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa para **SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV**, para que nos surta las llantas con las medidas siguientes:

**Llantas 225/65 r17 las cuales se utilizaran para los distintos vehículos del H. Ayuntamiento de Colima, Colima**

Resulta factible la contratación de **SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV**, a través del procedimiento de adjudicación directa, toda vez que la situación que lo motiva encuadra en la excepción a la licitación pública prevista en la fracción III del artículo 45 de la Ley de la materia, misma que señala que podrá ser procedente la contratación por adjudicación directa cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, pues en el caso que nos ocupa, de no realizarse a tiempo las reparaciones y los servicios que mantengan en buen estado a los vehículos propiedad del municipio, su funcionamiento constante puede provocar el desgaste de piezas importantes, situación que de presentarse generará un costo mayor al municipio al tenerse que adquirir refacciones nuevas para cada caso en concreto.

Es necesario hacer de su conocimiento que el servicio que se pretende contratar tendrá un costo de **\$ 42,548.80 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M/N)**, misma que se cubrirá con los recursos asignados a la partida presupuestal número **04-04-01 02-09-06-01**, denominada llantas, de la Dirección de **RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**.

*Handwritten signatures and marks:*  
- Top: Vertical signature in blue ink.  
- Middle: Signature in blue ink.  
- Below middle: A large checkmark in black ink.  
- Bottom: Signature in blue ink.  
- Bottom right: A large 'X' mark in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44 de la Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se acredita comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de una empresa que preste los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesaria una empresa con las características de la que se pretende contratar, que cuente además con la infraestructura y equipos necesario para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

La elección de la empresa prestadora del servicio se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, por lo que se ha verificado que entre los funcionarios de esta dependencia y el proveedor que se pretende contratar no exista relación distinta a las propias del procedimiento, que puedan presumir actos de corrupción en la adjudicación de la contratación de los servicios requeridos.

La **transparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de la empresa **SUPER LLANTAS COLIMAN SA DE CV**, para la prestación de los servicios requeridos por esta dependencia.

Colima, Col. 28 de agosto de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Pulido Márquez  
Dirección Taller Mecánico  
H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-

  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPPAS 2015-2018  
APROBADO

*Subst.*

*Amor*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*pd. lista*

**OFICIALIA MAYOR**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

**FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018**

**Nº DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA**

**SOLICITA: TALLER MECÁNICO.**

**PARA UTILIZARSE EN: CAMIÓN INTERNATIONAL MOD. 2013 N.E.481**

			<b>SUPER LLANTAS COLIMÁN</b>	
			CRÉDITO	
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PIEZAS</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
1	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
2	CAMBIO DE SENSOR ICP	1	\$ 319.00	\$ 319.00
3	SENSOR ICP	1	\$ 4,072.50	\$ 4,072.50
4	CAMBIO DE SENSOR IPR	1	\$ 319.00	\$ 319.00
5	SENSOR IPR	1	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
6	CAMBIO DE ARNES DE INYECTORES	1	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
7	SENSOR DE ARNES DE INYECTORES	1	\$ 12,243.60	\$ 12,243.60
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$24,804.10</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$3,968.66</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$28,772.76</b>

**DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 332

SESION DE COMITE: 30º

FECHA SESION COMITE: 31/08/18

2da Convocatoria



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



*Handwritten signature*

Colima, Col. martes, 21 de agosto de 2018

COTIZACION 417

**MUNICIPIO DE COLIMA**  
**LIC. JORGE CERVANTES GONZALEZ**

Reciba un cordial saludo y de acuerdo a instrucciones proporcionadas por un servidor, con gusto sometemos a Usted la siguiente cotización para la unidad marca INTERNATIONAL tipo 4300 modelo 2013 placas n° S/P N° Econ. 481 Kilometraje de 662370

CANT.	DESCRIPCIÓN	PR. UNIT	TOTAL
1	SERVICIO DE DIAGNOSTICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
1	CAMBIO DE SENSOR ICP	\$ 319.00	\$ 319.00
1	SENSOR ICP	\$ 4,072.50	\$ 4,072.50
1	CAMBIO DE SENSOR IPR	\$ 319.00	\$ 319.00
1	SENSOR IPR	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
1	CAMBIO DE ARNES DE INYECTORES	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
1	SENSOR DE ARNES DE INYECTORES	\$ 12,243.60	\$ 12,243.60



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

**SUBTOTAL \$ 24,804.10**  
**IVA \$ 3,968.66**  
**TOTAL \$ 28,772.76**

**NOTA:**

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y/O DUDA AL RESPECTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS POR SU AMABLE RESPUESTA.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*  
 SR. EDGAR SANCHEZ SANTOS  
 JEFE DE TALLER

**Matriz Colima**  
 Km. 220 Carr. Jiquipán-Manzanillo,  
 Col. El Tecolote, Colima, Col. C.P. 28090  
 Tel Conmutador: (312) 316-13-00

**Sucursal Manzanillo**  
 Km 0+300 Carr. Manzanillo-Minatitlán,  
 Col. Tapeixtles, Manzanillo, Col. C.P. 28219  
 Tel. (314) 336-55-12 / 336-68-12

*Handwritten signatures and initials*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3874

V= 334  
\*SUPER UANTUS

**OFICIO DGSPM-DPYJ-200/2018**

**C. JOSE RAMON VERDUZCO SILVA**  
**JEFE DEL TALLER MECANICO**  
**Presente.**

A través de este conducto solicito de la manera más atenta su apoyo, para que se realice la reparación de la siguiente unidad.

NO. ECONOMICO	TIPO DE UNIDAD	OPERADOR	AREA	FALLA	ENCARGADO
481	Cielo abierto	Ernesto Calleros	Parques Y Jardines	Humo negro y el motor suena muy disparejo	José González

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Colima, Col. A 05 De Junio Del 2018  
**DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES**



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**



**JOSE DE JESUS GONZALEZ DUEÑAS**

C.C.P. ARCHIVO  
JJGD\*Mgls

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
- A large signature at the top right.  
- "2000!"  
- "5/06/18"  
- "Chuo."  
- "14:26"  
- Another signature at the bottom right.

REPORTE DE FALLAS / PASE A TALLER  
DE UNIDAD MÓVIL

Unidad 481

FECHA: 5-06-18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR Falla el motor y echa mucho humo.

TRASMISIÓN \_\_\_\_\_

DIFERENCIAL \_\_\_\_\_

CLUTCH \_\_\_\_\_

FRENOS \_\_\_\_\_

SIST. NEUMÁTICO \_\_\_\_\_

SIST. HIDRÁULICO \_\_\_\_\_

SIST. ELÉCTRICO \_\_\_\_\_

SIST. DE SUSPENSIÓN \_\_\_\_\_

CABINA \_\_\_\_\_

CHASIS \_\_\_\_\_

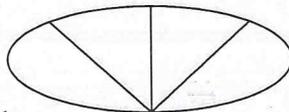
MODULO \_\_\_\_\_

HOJALATERÍA Y PINTURA \_\_\_\_\_

LLANTAS \_\_\_\_\_

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES Talla extero

TURNO \_\_\_\_\_

FIRMA DEL OPERADOR

Elmario V. ...

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

FIRMA DE MANTENIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018

**APROBADO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

Una de las principales funciones de la Dirección del Taller Mecánico es la de vigilar el buen funcionamiento de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, mismos que son herramienta fundamental para la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente competen a la administración municipal.

Toda vez que la capacidad, el personal y las herramientas con que cuenta el taller a mi cargo son limitados en algunos aspectos, existe la necesidad de contratar servicios de talleres externos para que en ellos se realicen aquellas reparaciones o servicios de mantenimiento que exceden a las capacidades de esta dependencia municipal.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, fracción III, 44 y 45 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito su autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa con la empresa denominada **SUPER LLANTAS COLIMÁN**, para la prestación de los servicios consistentes en (1) UN SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, (2) UN CAMBIO DE SENSOR ICP, (3) UN SENSOR ICP, (4) UN CAMBIO DE SENSOR IPR, (5) UN SENSOR IPR, (6) UN CAMBIO DE ARNES DE INYECTORES Y (7) UN SENSOR DE ARNES DE INYECTORES de la unidad con número económico 481, asignada a la dirección de LIMPIA Y SANIDAD.

Resulta factible la contratación de la empresa **SUPER LLANTAS COLIMÁN**, a través del procedimiento de adjudicación directa, toda vez que la situación que lo motiva encuadra en la excepción a la licitación pública prevista en la fracción III del artículo 45 de la Ley de la materia, misma que señala que podrá ser procedente la contratación por adjudicación directa cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, pues en el caso que nos ocupa, de no realizarse a tiempo las reparaciones y los servicios que mantengan en buen estado a los vehículos propiedad del municipio, su funcionamiento constante puede provocar el desgaste de piezas importantes, situación que de presentarse generará un costo mayor al municipio al tenerse que adquirir refacciones nuevas para cada caso en concreto.

Es necesario hacer de su conocimiento que el servicio que se pretende contratar tendrá un costo de \$ 28,772.76 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 76/100 M/N), misma que se cubrirá con los recursos asignados a la partida presupuestal número 04-04-01 03-05-07-02, denominada **Reparación y mantenimiento de Vehículos, de la Dirección de RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

APROBADO

*Subcomité*  
*Subcomité*  
*Subcomité*

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44 de la Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se acredita comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de una empresa que preste los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesaria una empresa con las características de la que se pretende contratar, que cuente además con la infraestructura y equipos necesario para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

La elección de la empresa prestadora del servicio se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, por lo que se ha verificado que entre los funcionarios de esta dependencia y el proveedor que se pretende contratar no exista relación distinta a las propias del procedimiento, que puedan presumir actos de corrupción en la adjudicación de la contratación de los servicios requeridos.

La **transparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la

  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.*

materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de la empresa **SUPER LLANTAS COLIMÁN**, para la prestación de los servicios requeridos por esta dependencia.

Colima, Col. 31 de Julio de 2018.

  
Ing. Carlos Pulido Márquez  
Dirección Taller Mecánico  
H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018  
**APROBADO**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the word 'Aprobado' and several illegible signatures.*

VALE DE COMPRAS A PROVEEDORES

**AUSE**  
N° 334

## VALE DE COMPRA A PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	SUPER LLANTAS COLIMAN
Domicilio ( Calle, No., Colonia )	KM. 220 CARRETERA JIQUILPAN COL. TECOLOTE
Fecha:	05 / JUNIO /2018
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	EN EL VEHICULO N° # 481
N° REQUISICION:	

### MATERIAL

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE FALLA DE MOTOR NO TRABAJA PAREJO. ( HUMO EXSECIVO).

DIRECTOR RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

  
\_\_\_\_\_  
JORGE CERVANTES GONZALEZ.  
NOMBRE Y FIRMA

Recibi  
07/06/18  
18:27 hrs.

Nestor Becerra



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

\*ANDREA SANCHEZ\*

**OFICIALIA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS 2DA CONVOCATORIA

SOLICITA: TALLER MECÁNICO

PARA UTILIZARSE EN: VEHÍCULO NO. 380



CUADRO COMITE: 333

SESION DE COMITE: 30º

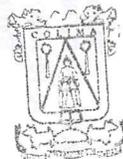
FECHA SESION COMITE: 31/08/18

2da Convocatoria

**HERNÁNDEZ VARGAS J. JESÚS**

CRÉDITO

	DESCRIPCIÓN	PIEZAS	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	COMPRESOR DE AIRE	1	\$ 9,603.65	\$ 9,603.65
2	MANGUERA DE RADIADOR	1	\$ 750.00	\$ 750.00
3	MANGUERAS ROTOCHAMBER DELANTERO	2	\$ 320.00	\$ 640.00
4	ROTOCHAMBER DELANTERO T20	2	\$ 510.00	\$ 1,020.00
5	PURGADOR TANQUE DE AIRE	6	\$ 265.00	\$ 1,590.00
6	GOBERNADOR DE AIRE	1	\$ 860.00	\$ 860.00
7	VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	1	\$ 1,563.00	\$ 1,563.00
8	VÁLVULA REGULADORA DE TOMA DE FUERZA	1	\$ 356.00	\$ 356.00
9	ARMAR TABLERO	1	\$ 250.00	\$ 250.00
10	ACEITE H-300	100	\$ 45.80	\$ 4,580.00
11	SERVICIO DE AFINACIÓN MENOR	1	\$ 5,316.40	\$ 5,316.40
12	CORREGIR PASADERO DE ACEITE DE AGUA	1	\$ 10,621.51	\$ 10,621.51
13	MANGUERA DE COMPACTADOR	2	\$ 1,627.00	\$ 3,254.00
14	ENGRANES PRINCIPALES ELECOIDALES Y REPARACIÓN	1	\$ 8,560.00	\$ 8,560.00
15	ACEITE 85W90	9	\$ 85.00	\$ 765.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$49,729.56</b>
<b>IVA</b>				<b>\$7,956.73</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$57,686.29</b>



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**






# TALLER FLORES

CALZADA DEL CAMPESINO 107-A  
 EL MORALETE COLIMA, COL. 28060  
 01(312) 314-34-14

30-jul-18

PRESUPUESTO N° 50

CREDITO  
 POR:

HABILITAR UNIDAD CON NUMERO  
 ECONOMICO 380

A: QUIEN CORRESPONDA

DESCRIPCIÓN	PRECIO/U	CANTIDAD	SUBTOTAL
COMPRESOR DE AIRE	\$9,603.65	1	\$9,603.65
MANGUERA DE RADIADOR	\$750.00	1	\$750.00
MANGUERAS ROTOCHAMBER DELANTERO	\$320.00	2	\$640.00
ROTOCHAMBER DELANTERO T20	\$510.00	2	\$1,020.00
PURGADOR TANQUE DE AIRE	\$265.00	6	\$1,590.00
GOBERNADOR DE AIRE	\$860.00	1	\$860.00
VALVULA DE ESTACIONAMIENTO	\$1,563.00	1	\$1,563.00
VALVULA REGULADORA DE TOMA DE FUERZA	\$356.00	1	\$356.00
ARMAR TABLERO	\$250.00	1	\$250.00
ACEITE H-300	\$45.80	100	\$4,580.00
SERVICIO DE AFINACION MENOR	\$5,316.40	1	\$5,316.40
CORREGIR PASADERO DE ACEITE AL AGUA	\$10,621.51	1	\$10,621.51
MANGUERA DE COMPACTADOR	\$1,627.00	2	\$3,254.00
ENGRANES PRINCIPALES ELECOIDALES Y REPARACION	\$8,560.00	1	\$8,560.00
ACEITE 85W90	\$85.00	9	\$765.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$49,729.56</b>
		16%	\$7,956.73
		<b>TOTAL</b>	<b>\$57,686.29</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GRACIAS POR SU CONFIANZA EN NOSOTROS



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*[Handwritten signature]*

REPORTE DE FALLAS / PASE A TALLER  
DE UNIDAD MÓVIL

Unidad 380

FECHA: 25-07-18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR Compresor pasa aceite y agente en el agua. Cambiado

TRASMISIÓN \_\_\_\_\_

DIFERENCIAL \_\_\_\_\_

CLUTCH \_\_\_\_\_

FRENOS Chancos y Mangueras Faltantes.

SIST. NEUMÁTICO bombilla de estacionamiento.

SIST. HIDRÁULICO Mangueras faltantes.

SIST. ELÉCTRICO \_\_\_\_\_

SIST. DE SUSPENSIÓN \_\_\_\_\_

CABINA \_\_\_\_\_

CHASIS \_\_\_\_\_

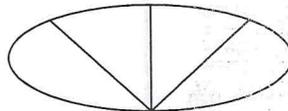
MODULO \_\_\_\_\_

HOJALATERÍA Y PINTURA \_\_\_\_\_

LLANTAS \_\_\_\_\_

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES Taller externo

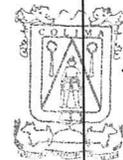
TURNO \_\_\_\_\_

FIRMA DEL OPERADOR

Flaminio Velasco

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

FIRMA DE MANTENIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2016-2018

APROBADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
**DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3874

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-693/2018

**C. JOSE RAMON VERDUZCO SILVA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TALLER MECANICO**  
Presente.

\* FLORES

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehículos de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad:	Nombre del operador o turno que se descompuso:	Falla que presenta
380		REPARACION DE LA UNIDAD POR REHABILITACION (SE ENCUENTRA EN EL TALLER)

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
Colima, Col 25 de Julio de 2018  
**EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD**

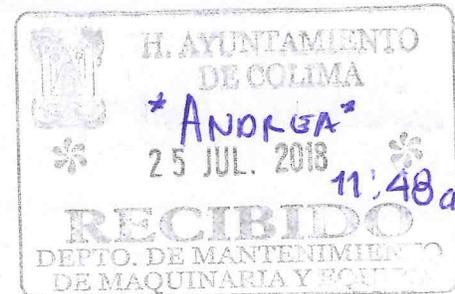


*P. A. Sanchez Ortega*

**C. ALEJANDRO SANCHEZ ORTEGA**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**



C.c.p. Archivo.  
\*JASO/nibr.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

VALE DE COMPRAS A PROVEEDORÉS

**Acuse**

N° 428

**VALE DE COMPRA A PROVEEDOR**

Nombre del Proveedor	J.JESUS HERNANDEZ VARGAS
Domicilio ( Calle, No., Colonia )	CALZADA DEL CAMPESINO #107- A COL. MORALETE
Fecha:	25 / JULIO /18
SOLICITANTE:	LIMPIA Y SANIDAD
PARA USARSE:	N° VEHICULO # 380

**MATERIAL**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	PZA.	REPARACION DE COMPRESION.
1	PZA.	REPARACION DE VALVULA ESTACIONAMIENTO.
1	PZA.	REPARACION DE CHAMBER.

DIRECTOR RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**C. JORGE CERVANTES GONZALEZ.**  
NOMBRE Y FIRMA

**APROBADO**

\*ANDREA SANCHEZ\*

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 - Top right: "Jesús"  
 - Middle right: "Limpi y Sanidad"  
 - Far right: "J. Cervantes"  
 - Bottom right: "A" and other initials

**LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

Una de las principales funciones de la Dirección del Taller Mecánico es la de vigilar el buen funcionamiento de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, mismos que son herramienta fundamental para la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente competen a la administración municipal.

Toda vez que la capacidad, el personal y las herramientas con que cuenta el taller a mi cargo son limitados en algunos aspectos, existe la necesidad de contratar servicios de talleres externos para que en ellos se realicen aquellas reparaciones o servicios de mantenimiento que exceden a las capacidades de esta dependencia municipal.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, fracción III, 44 y 45 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito su autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa con la empresa denominada **J. JESÚS HERNÁNDEZ VARGAS**, para la prestación de los servicios consistentes en **1 COMPRESOR DE AIRE, 1 MANGUERA DE RADIADOR, 2 MANGUERAS ROTOCHAMBER DELANTERO, 1 ROTOCHAMBER DELANTERO T20, 6 PURGADORES DE TANQUE DE AIRE, 1 GOBERNADOR DE AIRE, 1 VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO, 1 VÁLVULA REGULADORA DE TOMA DE FUERZA, 1 SERVICIO DE ARMADO DE TABLERO, 100 LITROS DE ACEITE H-300, 1 SERVICIO DE AFINACIÓN MENOR, CORREGIR PASADERO DE ACEITE DE AGUA, 2 MANGUERAS DE COMPACTADOR, 1 ENGRANES PRINCIPALES ELECOIDALES Y REPARACIÓN Y 9 LITROS DE ACEITE 85W90**, de la unidad con número económico **380**, asignada a la dirección de **LIMPIA Y SANIDAD**.

Resulta factible la contratación de la empresa **J. JESÚS HERNÁNDEZ VARGAS**, a través del procedimiento de adjudicación directa, toda vez que la situación que lo motiva encuadra en la excepción a la licitación pública prevista en la fracción III del artículo 45 de la Ley de la materia, misma que señala que podrá ser procedente la contratación por adjudicación directa cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, pues en el caso que nos ocupa, de no realizarse a tiempo las reparaciones y los servicios que mantengan en buen estado a los vehículos propiedad del municipio, su funcionamiento constante puede provocar el desgaste de piezas importantes, situación que de presentarse generará un costo mayor al municipio al tenerse que adquirir refacciones nuevas para cada caso en concreto.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

Es necesario hacer de su conocimiento que el servicio que se pretende contratar tendrá un costo de **\$ 43,982.05 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 05/100 M/N)**, misma que se cubrirá con los recursos asignados a la partida presupuestal número **04-04-01 03-05-07-02**, denominada **Reparación y Mantenimiento de Vehículos, de la Dirección de RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.**

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44 de la Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se acredita comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de una empresa que preste los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesaria una empresa con las características de la que se pretende contratar, que cuente además con la infraestructura y equipos necesario para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

La elección de la empresa prestadora del servicio se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, por lo que se ha verificado que entre los funcionarios de esta dependencia y el proveedor que se pretende contratar no exista relación distinta a las

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMISAS 2015-2018  
**APROBADO**

materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de la empresa **J. JESÚS HERNÁNDEZ VARGAS**, para la prestación de los servicios requeridos por esta dependencia.

Colima, Col. 13 de Agosto de 2018.

---

Ing. Carlos Alberto Pulido Márquez  
Dirección Taller Mecánico  
H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**OFICIALIA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2018

Nº DE COMITÉ: TRIGÉSIMA CONVOCATORIA

SOLICITA: TALLER MECÁNICO.

PARA UTILIZARSE EN: PARA EL N/E 451 MOD. 2011 FREIGHTLINER

**HERNANDEZ VARGAS J. JESUS**

CRÉDITO

	DESCRIPCIÓN	PIEZAS	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	BOMBA HIDRAULICA	1	\$ 14,482.76	\$ 14,482.76
2	CUBETAS DE ACEITE	3	\$ 916.00	\$ 2,748.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$17,230.76</b>
<b>IVA</b>				<b>\$2,756.92</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$19,987.68</b>

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 334

SESION DE COMITE: 30°

FECHA SESION COMITE: 31/08/18  
2da Convocatoria



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**APROBADO**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR  
Presente.

Una de las principales funciones de la Dirección del Taller Mecánico es la de vigilar el buen funcionamiento de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, mismos que son herramienta fundamental para la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente competen a la administración municipal.

Toda vez que la capacidad, el personal y las herramientas con que cuenta el taller a mi cargo son limitados en algunos aspectos, existe la necesidad de contratar servicios de talleres externos para que en ellos se realicen aquellas reparaciones o servicios de mantenimiento que exceden a las capacidades de esta dependencia municipal.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, fracción III, 44 y 45 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito su autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa con la empresa denominada **HERNÁNDEZ VARGAS J. JESÚS**, para la prestación de los servicios consistentes en **(1) UNA BOMBA HIDRAULICA Y TRES CUBETAS DE ACEITE ISO 68 300**, de la unidad con número económico 451, asignada a la dirección de LIMPIA Y SANIDAD.

Resulta factible la contratación de la empresa **HERNÁNDEZ VARGAS J. JESÚS**, a través del procedimiento de adjudicación directa, toda vez que la situación que lo motiva encuadra en la excepción a la licitación pública prevista en la fracción III del artículo 45 de la Ley de la materia, misma que señala que podrá ser procedente la contratación por adjudicación directa cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, pues en el caso que nos ocupa, de no realizarse a tiempo las reparaciones y los servicios que mantengan en buen estado a los vehículos propiedad del municipio, su funcionamiento constante puede provocar el desgaste de piezas importantes, situación que de presentarse generará un costo mayor al municipio al tenerse que adquirir refacciones nuevas para cada caso en concreto.

Es necesario hacer de su conocimiento que el servicio que se pretende contratar tendrá un costo de **\$ 19,987.68 (Diecinueve mil novecientos ochenta y siete pesos 68/100 M/N)**, misma que se cubrirá con los recursos asignados a la partida presupuestal número **04-04-01 03-05-07-02**, denominada **Reparación y mantenimiento de vehículos**, de la Dirección de **RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44 de la Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se acredita comparando el costo que tendrá el servicio que se pretende contratar frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del servicio que presta la empresa frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa de una empresa que preste los servicios especialmente requeridos por el Taller Mecánico, situación que permitirá recibir un servicio de calidad y garantizado, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesaria una empresa con las características de la que se pretende contratar, que cuente además con la infraestructura y equipos necesario para la reparación del vehículo, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

La elección de la empresa prestadora del servicio se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, por lo que se ha verificado que entre los funcionarios de esta dependencia y el proveedor que se pretende contratar no exista relación distinta a las propias del procedimiento, que puedan presumir actos de corrupción en la adjudicación de la contratación de los servicios requeridos.

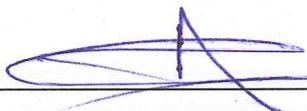
La **transparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.*

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la contratación de la empresa **HERNÁNDEZ VARGAS J. JESÚS**, para la prestación de los servicios requeridos por esta dependencia.

Colima, Col. 28 de agosto de 2018.



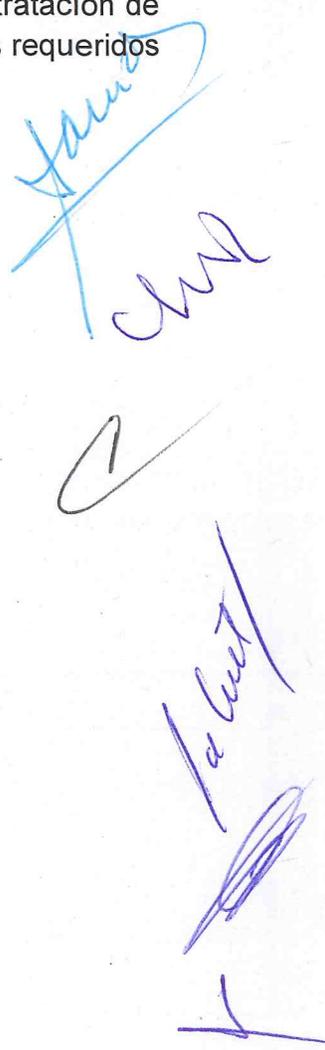
---

Carlos Alberto Pulido Márquez  
Dirección Taller Mecánico  
H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**



REPORTE DE FALLAS / PASE A TALLER  
DE UNIDAD MÓVIL

Unidad 451

FECHA: 27-08-18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR \_\_\_\_\_

TRASMISIÓN \_\_\_\_\_

DIFERENCIAL \_\_\_\_\_

CLUTCH \_\_\_\_\_

FRENOS \_\_\_\_\_

SIST. NEUMÁTICO \_\_\_\_\_

SIST. HIDRÁULICO Tira aceite la bomba del

Sistema hidráulico

SIST. ELÉCTRICO \_\_\_\_\_

SIST. DE SUSPENSIÓN \_\_\_\_\_

CABINA \_\_\_\_\_

CHASIS \_\_\_\_\_

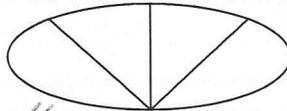
MODULO \_\_\_\_\_

HOJALATERÍA Y PINTURA \_\_\_\_\_

LLANTAS \_\_\_\_\_

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES Falla externa

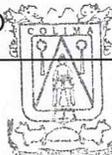
TURNO \_\_\_\_\_

FIRMA DEL OPERADOR

Juan V. ...

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

FIRMA DE MANTENIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITE DE COMPRAS 2015-2018

APROBADO

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán  
C.P. 28050 Tel. 312-1056

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2018  
N° DE COMITÉ: VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS SEGUNDA COVOGATORIA  
SOLICITA: TALLER MECANICO  
PARA UTILIZARSE EN: PARQUE VEHICULAR CAMION INTERNATIONAL MOD. 2017 CON N° ECONOMICO # 563  
N° DE REQUISICIÓN: -----  
RECURSO: -----

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI- DAD	GRUPO RETES S.A. DE C.V.		J.JESUS HERNADEZ VARGAS		EMPRESAS UNIDAS COLIMAN, S.A. DE C.V.	
			CONTADO		CONTADO		CONTADO PRECIO EN DOLARES	
			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1 BOMBA HIDRAULICA PT N° 3139116261	PZA.	1	\$15,465.00	\$15,465.00	\$14,482.76	\$ 14,482.76	\$ 769.00	\$ 769.00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$15,465.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 14,482.76	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 769.00
			<b>IVA</b>	\$2,474.40	<b>IVA</b>	\$ 2,317.24	<b>IVA</b>	\$ 123.04
			<b>TOTAL</b>	\$17,939.40	<b>TOTAL</b>	\$ 16,800.00	<b>TOTAL</b>	\$ 892.04

DIREC. DE REC. MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL  
CUADRO COMITE: 318  
SESION DE COMITE: 28<sup>a</sup>  
FECHA SESION COMITE: 14/08/18  
Segunda Convocatoria

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITE DE COMPRAS 2015-2018  
**APROBADO**





GRUPO RETES SA DE CV

Cotización: M2158

Colima, Col; a 24 de jul de 2018

**Cliente:**

MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA  
GREGORIO TORRES QUINTERO 85

COLIMA, COL CP: 28000  
RFC: MCC-620101-LH3

**Atención a:**

**Vigencia**

**Condiciones** Credito 30 días

**Observaciones:**  
T.E 2-3 DIAS HABILES

- Por medio de este conducto, sometemos a su consideración la siguiente cotización que tuvo a bien solicitarnos:

Artículo	Nombre	U.med.	Cantidad	Precio	Importe
AAA	BOMBA HIDRAULICA PT NO. 3139116261	PIEZA	1.00	15,465.0000	15,465.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018

**RECHAZADO**

(Diecisiete mil novecientos treinta y nueve pesos 40/100 m.n.)

MATERIAL SUJETO A DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE LA COMPRA

"PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO"

Subtotal	15,465.00
Iva 16 %	2,474.40
<b>Total</b>	<b>17,939.40</b>

- En espera de ser favorecidos con su preferencia quedo de Ud. para cualquier aclaracion a la presente.

**Atentamente**

RIGOBERTO RETES



"Para que su mundo no deje de girar"



**FORMATO DE COTIZACION**

CLIENTE: MUNICIPIO DE COLIMA	NO. DE REFERENCIA: GEPP.121
DOMICILIO:	AGENTE DE VENTAS: BENITO MEDINA
CONTACTO:	SUCURSAL: CAMINO REAL
TELEFONO: 312 31 6 32 00	C.C.P. VENTAS SERVICIO PESADO
CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:benitomedina@euca.com">benitomedina@euca.com</a>	FECHA: 07-08-2018

De acuerdo a lo solicitado, nos es grato poner a su consideración la presente oferta: UNIDAD:

Partida	No.de Parte	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
					0.00
	PK 3139113168	BOMBA HIDRAULICA	1	769.00	769.00
3.-					0.00
4.-					0.00
5.-					0.00
6.-					0.00
7.-					0.00
8.-		PRECIO EN DOLARES			0.00
9.-		CAMBIOS SIN PREVIO AVISO			0.00
10.-					0.00
11.-					0.00
12.-					0.00
13.-					0.00
14.-					0.00
15.-					0.00
16.-					0.00
17.-					0.00
18.-					0.00
				TOTAL	769.00
				IVA	123.04
				GRAN TOTAL	892.04

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2015-2018  
**RECHAZADO**

NOTA: Por favor, indique nuestro número de oferta 'SL100-29-0002' en toda la correspondencia. Esto nos permitirá procesar su pedido oportuna y eficientemente.

LAB Vigencia 15 DE AGOSTO  
Condiciones de Pago Tiempo de Entrega 2 DIAS  
Observaciones

Esperamos que la presente cotización satisfaga sus requerimientos, no dude en contactarnos  
Si desea hacer cualquier aclaración al respecto, sin otro en particular por el momento, estamos a sus ordenes.  
Agradecemos su interés en nuestros productos.

<b>COLIMA</b> MATRIZ Camino Real 140 Tel. (312) 316 32 00 Guadalupe Victoria 362 Tel. (312) 312 98 88	<b>VILLA DE ALVAREZ</b> Ma. Ahumada 468-9 Tel. (312) 311 40 20	<b>MANZANILLO</b> Av. Miguel de la Madrid 78-B Tel. (314) 334 86 29 Av. Paseo de las Gaviotas 38 Tel. (314) 138 34 61	<b>TECOMÁN</b> Abasco 583 Tel. (313) 324 04 40	<b>CD. GUZMÁN</b> Av. Gob. Alberto Cárdenas 144 Tel. (341) 412 98 98	<b>PUERTO VALLARTA</b> Av. Francisco Villa 481-B Tel. (322) 293 57 27
---	--	---	--	--	---

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



AYUNTAMIENTO DE  
**COLIMA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
**DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD**

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3874

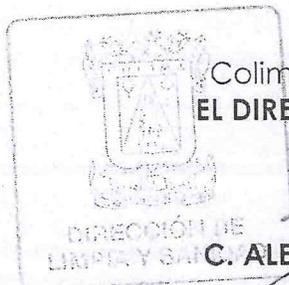
OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-665/2018

**C. JOSE RAMON VERDUZCO SILVA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TALLER MECANICO**  
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehículos de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad:	Nombre del operador o turno que se descompuso:	Falla que presenta
563	TURNO VESPERTINO	NO SIRVE LA TOMA DE FUERZA ( SE ENCUENTRA EN EL TALLER)

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.



**ATENTAMENTE**  
Colima, Col 16 de Julio de 2018  
**EL DIRECTOR DE LIMPIA Y SANIDAD**

**C. ALEJANDRO SANCHEZ ORTEGA**



C.c.p. Archivo.  
\*JASO/nibr.

REPORTE DE FALLAS / PASE A TALLER  
DE UNIDAD MÓVIL

Unidad 563

FECHA: 16-07-18

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR \_\_\_\_\_

TRASMISIÓN \_\_\_\_\_

DIFERENCIAL \_\_\_\_\_

\* FLORES

CLUTCH \_\_\_\_\_

FRENOS \_\_\_\_\_

SIST. NEUMÁTICO \_\_\_\_\_

SIST. HIDRÁULICO Bomba hidraulica dañada.

SIST. ELÉCTRICO \_\_\_\_\_

SIST. DE SUSPENSIÓN \_\_\_\_\_

CABINA \_\_\_\_\_

CHASIS \_\_\_\_\_

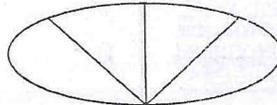
MODULO \_\_\_\_\_

HOJALATERÍA Y PINTURA \_\_\_\_\_

LLANTAS \_\_\_\_\_

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

TURNO \_\_\_\_\_

FIRMA DEL OPERADOR [Signature]

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO \_\_\_\_\_

FIRMA DE MANTENIMIENTO \_\_\_\_\_